

Versión Pública

---

*Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.*

Versión Pública

**INFORME FINAL**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, integrada por los miembros que suscriben el presente informe, y reunida en pleno en las Instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI), de la Presidencia de la República, ubicadas en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos de esta ciudad, a las trece horas treinta minutos del día nueve de junio de dos mil quince, con el propósito de emitir la recomendación de Ley, acerca de la LICITACIÓN PÚBLICA, CÓDIGO: LP/006/2015/PR, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", procede a ejecutar su cometido, haciendo constar lo siguiente:

## **1. ANTECEDENTES**

### **1.1. APROBACIÓN DE BASES DE LICITACIÓN**

**MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015.** En esta fecha fueron aprobadas por el Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, las bases concernientes a la LICITACIÓN PÚBLICA, CÓDIGO: LP/006/2015/PR, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"; en adelante las "bases de licitación".

### **1.2. CONSTITUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.**

**MIÉRCOLES 18 DE MARZO DE 2015.** En esta fecha el titular de la institución resolvió constituir y nombrar a los miembros que integrarían la Comisión de Evaluación de Ofertas para la licitación pública relacionada, de conformidad al artículo 20 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, en adelante "LACAP".

### **1.3. PUBLICACIÓN DE AVISO DE CONVOCATORIA**

**VIERNES 20 DE MARZO DE 2015.** En esta fecha, en las ediciones de los periódicos "Diario El Mundo", página 19, y "La Prensa Gráfica", página 62, se publicaron, por una sola vez, los avisos



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

de convocatoria para participar en la licitación pública de mérito; así como en la página web de esta institución ([www.presidencia.gob.sv](http://www.presidencia.gob.sv)).

**1.4. REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

**LUNES 23 Y MARTES 24 DE MARZO DE 2015.** Estas fechas fueron establecidas como únicas para el registro e inscripción de personas interesadas en la licitación pública, en las oficinas de la DACI; los interesados tenían 2 opciones para obtener las bases de licitación pública: Podían hacerlo descargándolas gratuitamente a través de la página web de La Presidencia ([www.presidencia.gob.sv](http://www.presidencia.gob.sv)); o, comprando la reproducción de las mismas en la oficina de la DACI; en ambos casos tenían la obligación de registrarse e inscribirse en la ficha (electrónica o física) de interesados en participar en el proceso de licitación pública, según se consignó en los avisos de convocatoria respectivos.

La cantidad de interesados que adquirieron y/o descargaron las Bases de Licitación Pública fue de 2. (Anexo 1).

**1.5. RECEPCIÓN, APERTURA PÚBLICA Y MONTO DE LA OFERTA**

**VIERNES 17 DE ABRIL DE 2015.** En esta fecha y en horario de las 08:00 horas a las 08:30 horas, se recibió en las oficinas de la DACI, 2 OFERTAS. Seguidamente, a las 09:00 horas, se procedió a la apertura de las mismas, según se dejó establecido en el aviso de convocatoria; todo ciñéndose al procedimiento contenido en las bases de licitación pública (Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápites 1.12., 1.16., y 1.16.1.), en la LACAP (artículos 52 y 53), y su Reglamento (artículos 51 y 52).

Las oferentes presentaron sus propuestas dentro del plazo establecido, permaneciendo durante todo el acto de apertura pública de las ofertas. Además, se cumplió con las formalidades exigidas por la Ley y las bases de licitación pública para la presentación de las Garantías de Mantenimiento de Oferta respectivas, todo lo cual se consignó en el acta correspondiente. (Anexo 2).





Las oferentes en cuestión fueron:

- **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;**  
y,
- **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

#### **1.6. PROCESO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DESCRITO EN LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA**

El proceso de evaluación de ofertas, se hizo de conformidad a lo establecido en las bases de licitación pública de mérito, específicamente en la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1, 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5. y 2.1.6.

## **2. EVALUACIÓN**

### **2.1. PRIMERA ETAPA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES**

#### **2.1.1 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.**

Esta etapa no tiene puntaje asignado y solamente tuvo como finalidad verificar:

- a) Si los montos ofertados por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** en cada ítem, se encontraban cubiertos o no por la disponibilidad financiera establecida para el presente proceso de licitación; en otras palabras, se verificó en las ofertas económicas, si los montos ofertados en ellas, excedían o no el presupuesto con el que cuenta la institución en cada uno de los ítems ofertados, para hacer frente a la contratación objeto del presente proceso de licitación en caso fuese adjudicado; y,
- b) La presentación y revisión de los documentos que, de acuerdo a las bases de licitación,



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

son considerados como NO SUBSANABLES, según la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", el acápite 1.18 de las mismas; con el objeto de constatar que éstos hayan sido debidamente presentados por las oferentes de acuerdo a lo solicitado en las bases, así como también, para verificar que estos no tuvieran errores.

Los pormenores de la evaluación se encuentran detallados en el Anexo 3 del presente informe, constatándose lo siguiente:

**2.1.1.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE						
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
			VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO *	RESULTADO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO *	RESULTADO
1	CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURA DE EL SALVADOR.	\$23,000.00	\$21,831.60	ELEGIBLE	\$21,000.00	ELEGIBLE
2	DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	\$64,500.00	\$56,138.40	ELEGIBLE	\$54,000.00	ELEGIBLE
3	DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	\$57,300.00	\$49,900.80	ELEGIBLE	\$48,000.00	ELEGIBLE
4	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	\$38,100.00	\$31,188.00	ELEGIBLE	\$30,000.00	ELEGIBLE
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO *		\$182,900.00	\$159,058.80		\$153,000.00	

\* Los cálculos de los valores totales del suministro por ítem se encuentran proyectados a 6 meses, tal y como fue solicitado por la Presidencia de la República en el anexo 10 de las bases de licitación pública de mérito.

**2.1.1.2. RESULTADO:**

Habiendo verificado la Comisión de Evaluación de Ofertas los montos de las ofertas económicas presentadas por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se pudo constatar que:



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

- El monto total ofertado por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para la totalidad del suministro requerido en los 4 ítems de mérito, para el plazo 6 meses, **NO EXCEDE** la disponibilidad financiera con la que cuenta la institución, en cada uno de los ítems ofertados, para hacer frente a la contratación del presente proceso de licitación en caso le fuera adjudicado, por lo que se le declaró **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación; y,
- El monto total ofertado por: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para la totalidad del suministro requerido en los 4 ítems de mérito, para el plazo 6 meses, **NO EXCEDE** la disponibilidad financiera con la que cuenta la institución, en cada uno de los ítems ofertados, para hacer frente a la contratación del presente proceso de licitación en caso le fuera adjudicado, por lo que se le declaró **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación.

**2.1.1.3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NO SUBSANABLE**

N°	DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE NO SUBSANABLE	UBICACIÓN	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
1	Oferta Económica foliada y firmada por el Representante Legal o Apoderado.	Sobre 5	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, que cumpla con los requisitos exigidos.	Sobre 1	CUMPLE	CUMPLE
3	Carta de Oferta	Sobre 1	CUMPLE	CUMPLE

**2.1.1.4. RESULTADO:**

Las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, han presentado debidamente toda la documentación establecida en las bases de licitación pública consideradas como **NO SUBSANABLES**, por lo que se les tuvo por **ELEGIBLES**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁNIMOS PARA CRECER

para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

**2.2. SEGUNDA ETAPA: CUMPLIMIENTO DEL DETALLE TÉCNICO**

**2.2.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:**

Esta etapa no tiene puntaje asignado y solamente tuvo como finalidad examinar y verificar que las ofertas técnicas presentadas por las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** cumplieran con el detalle técnico establecido en la Sección IV "Detalle Técnico" acápite 4.4 de las bases de licitación; detallándose su evaluación en el Anexo 4 del presente informe.

En resumen, esta Comisión pudo constatar lo siguiente:

**A. ARMAMENTO Y EQUIPO.**

#	DETALLE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
A	Uniforme completo, compuesto de: pantalón, camisa, camiseta centro (blanca), y sus respectivas insignias, portando de manera visible el número asignado al oferente por la Policía Nacional Civil (PNC), como agencia de seguridad y vigilancia privada.	CUMPLE (NÚMERO ASIGNADO POR LA PNC: 34)	CUMPLE (NÚMERO ASIGNADO POR LA PNC: 292)
B	Zapatos oscuros de amarrar.	CUMPLE	CUMPLE
C	Cinturón, porta documentos y porta munición.	CUMPLE	CUMPLE
D	Arma de fuego, con porta arma.	CUMPLE	CUMPLE
E	1 radio comunicación con batería y cargador.	CUMPLE	CUMPLE
F	1 libreta de apuntes y lapicero, para tomar notas.	CUMPLE	CUMPLE
G	Dotación de suficiente munición.	CUMPLE	CUMPLE
H	Reloj de puño.	CUMPLE	CUMPLE
I	A cada agente deberá suministrársele una capa para protegerse de la lluvia.	CUMPLE	CUMPLE
J	A cada agente asignado a los parqueos deberá suministrársele un silbato y un bastón.	CUMPLE	CUMPLE
K	Los agentes de los turnos nocturnos deberán contar con lámparas de mano y suficientes baterías de repuesto.	CUMPLE	CUMPLE



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMINOS PARA CRECER

**B. AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL OFERENTE.**

#	DETALLE	COMPañÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE			
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE		
A	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de Autorización de Establecimiento como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	CUMPLE (Resolución 0068/ASP/EST del 04/07/2001)	CUMPLE (Resolución R-0364-09-2012 del 14/09/2012)				
B	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de inicio de operaciones o funcionamiento, o en su defecto de renovación, como Agencia de Seguridad, emitida por la PNC.	CUMPLE (Resolución R-0138-05-2012 del 03/05/2012)	CUMPLE (Resolución R-0070-03-2013 del 01/03/2013)				
C	Fotocopia simple de las licencias para el uso de armas de fuego de TODO el personal propuesto para el suministro de mérito, vigentes a la fecha de presentación de la oferta.						
COMPañÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE				SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE			
N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/NO CUMPLE	N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1		Diciembre 2015	CUMPLE	1		Julio 2016	CUMPLE
2		Enero 2016	CUMPLE	2		Enero 2018	CUMPLE
3		Octubre 2016	CUMPLE	3		Octubre 2016	CUMPLE
4		Septiembre 2017	CUMPLE	4		Noviembre 2015	CUMPLE
5		Noviembre 2017	CUMPLE	5		Agosto 2015	CUMPLE
6		Febrero 2016	CUMPLE	6		Marzo 2017	CUMPLE
7		Agosto 2015	CUMPLE	7		Julio 2017	CUMPLE
8		Agosto 2015	CUMPLE	8		Enero 2016	CUMPLE
9		Enero 2017	CUMPLE	9		Marzo 2017	CUMPLE
10		Octubre 2017	CUMPLE	10		Noviembre 2016	CUMPLE
11		Junio 2015	CUMPLE	11		Marzo 2017	CUMPLE
12		Junio 2016	CUMPLE	12		Septiembre 2015	CUMPLE
13		Diciembre 2015	CUMPLE	13		Diciembre 2017	CUMPLE
14		Enero 2018	CUMPLE	14		Septiembre 2016	CUMPLE



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE				SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE			
N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
15		Noviembre 2017	CUMPLE	15		Abril 2017	CUMPLE
16		Enero 2018	CUMPLE	16		Junio 2016	CUMPLE
17		Octubre 2015	CUMPLE	17		Junio 2017	CUMPLE
18		Mayo 2015	CUMPLE	18		Abril 2017	CUMPLE
19		Febrero 2016	CUMPLE	19		Noviembre 2015	CUMPLE
20		Noviembre 2016	CUMPLE	20		Julio 2015	CUMPLE
21		Noviembre 2016	CUMPLE	21		Agosto 2015	CUMPLE
22		Agosto 2016	CUMPLE	22		Enero 2017	CUMPLE
23		Febrero 2016	CUMPLE	23		Agosto 2015	CUMPLE
24		Febrero 2016	CUMPLE	24		Abril 2017	CUMPLE
25		Enero 2016	CUMPLE	25		Septiembre 2017	CUMPLE
26		Enero 2018	CUMPLE	26		Febrero 2016	CUMPLE
27		Enero 2016	CUMPLE	27		Octubre 2015	CUMPLE
28		Septiembre 2015	CUMPLE	28		Mayo 2015	CUMPLE
29		Diciembre 2015	CUMPLE	29		Mayo 2015	CUMPLE
30		Febrero 2016	CUMPLE	30		Julio 2015	CUMPLE
31		Mayo 2016	CUMPLE	31		Octubre 2017	CUMPLE
32		Diciembre 2015	CUMPLE	32		Agosto 2015	CUMPLE
33		Agosto 2015	CUMPLE	33		Mayo 2016	CUMPLE
34		Abril 2017	CUMPLE	34		Noviembre 2016	CUMPLE
35		Febrero 2018	CUMPLE	35		Enero 2016	CUMPLE
36		Septiembre 2016	CUMPLE	36		Abril 2016	CUMPLE



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMOS PARA CRECER

COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE				SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE			
N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE	N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
37		Septiembre 2015	CUMPLE	37		Febrero 2016	CUMPLE
38		Junio 2017	CUMPLE	38		Noviembre 2017	CUMPLE
39		Julio 2016	CUMPLE	39		Mayo 2017	CUMPLE
40		Agosto 2015	CUMPLE	40		Septiembre 2015	CUMPLE
41		Mayo 2016	CUMPLE	41		Agosto 2016	CUMPLE
42		Enero 2016	CUMPLE	42		Enero 2018	CUMPLE
43		Julio 2016	CUMPLE	43		Mayo 2016	CUMPLE
44		Enero 2017	CUMPLE	44		Mayo 2015	CUMPLE
45		Julio 2015	CUMPLE	45		Enero 2018 *	CUMPLE
46		Enero 2016	CUMPLE	46		Junio 2015	CUMPLE
47		Julio 2015	CUMPLE	47		Enero 2016	CUMPLE
48		Agosto 2017	CUMPLE	48		Junio 2015	CUMPLE
49		Enero 2016	CUMPLE	49		Julio 2016	CUMPLE
50		Noviembre 2015	CUMPLE	50		Agosto 2016	CUMPLE
51		Marzo 2017	CUMPLE	51		Abril 2017	CUMPLE

**NOTA: SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** presentó fotocopia certificada por notario de la licencia para el uso de armas de fuego de [REDACTED] vencida a la fecha de presentación de las ofertas. Razón por la cual, de conformidad a lo establecido en las Secciones I "Instrucciones a los oferentes", acápite 1.15.4, II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1.2 y IV "Detalle Técnico", acápite 4.4.2, se solicitó a la oferente el día 24 de abril de 2015 que presentara el referido documento vigente a la fecha; o en su defecto proponer otro agente de seguridad y vigilancia, debiendo presentar para este último caso, todos los documentos requeridos en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", acápite 1.15.4, literal f) de las bases de licitación; siendo contestada por la oferente con nota de fecha 28 de abril de 2015, presentado fotocopia simple de la licencia para el uso de armas de fuego de



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

vigente a la fecha (Anexo 5).

## 2.2.2. RESULTADO:

Habiendo verificado las ofertas técnicas presentadas por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se pudo constatar que:

- La oferta técnica presentada por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, cumple con el "Detalle Técnico" establecido en la Sección IV "Detalle Técnico", Acápite 4.4. de las bases de licitación; por lo que, se declaró como **ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación; y,
- La oferta técnica presentada por **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, cumple con el "Detalle Técnico" establecido en la Sección IV "Detalle Técnico", Acápite 4.4. de las bases de licitación; por lo que, se declaró como **ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

## 2.3. TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN LEGAL

### 2.3.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

Esta etapa no tiene puntaje asignado y solamente tuvo como finalidad verificar si las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que han superado las primeras dos etapas de evaluación, presentaron la documentación de carácter legal, requerida en las bases de licitación pública (Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápites 1.15. a 1.15.2.2.2.). El detalle o pormenores de la documentación, se adjunta a este informe para mejor ilustración. (Anexo 6).

La verificación o examen referido, determinó que la oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presentó la documentación legal requerida en forma completa, por tanto se le tuvo como **ELEGIBLE** para pasar a la siguiente





**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

etapa; no así la oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual no presentó la totalidad de la documentación legal requerida.

Por ello, según la Sección II "Evaluación de Ofertas", Acápites 2.1. "Proceso de Evaluación de Ofertas" de las bases de licitación, y siendo documento subsanable, se procedió a notificar a la oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, sobre la presentación de la documentación legal que no fue presentada, estableciéndosele para ello, el término fatal de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación:

La oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presentó en tiempo y forma la documentación requerida, y por tanto, se le tuvo como **ELEGIBLE** para pasar a la siguiente etapa de evaluación (Anexo 5).

### **2.3.2. RESULTADO:**

Habiendo evaluado la capacidad legal de las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, se pudo constatar que ambas cumplen con los documentos legales exigidos en las bases de licitación, por lo tanto se consideraron **ELEGIBLES** para continuar en el análisis de las siguientes etapas de evaluación.

## **2.4. CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN FINANCIERA Y OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA**

### **2.4.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:**

Luego del análisis y evaluación legal de mérito, se evaluó la información financiera que presentaron las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, lo cual se detalla mejor en el Anexo 7 del presente informe, conforme a la metodología expuesta en las bases de licitación, observándose y obteniéndose los siguientes resultados:



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

INDICADORES FINANCIEROS ANALIZADOS Y EVALUADOS	PUNTAJE		COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	MÍNIMO	MÁXIMO		
Capital de Trabajo			15	10
Liquidez Financiera			20	20
Razón Circulante o índice de solventía			15	15
Endeudamiento Total			20	10
Margen Neto de Utilidad			15	15
Opinión de Auditoría			15	15
<b>Total Puntuación</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>85</b>

#### 2.4.2. RESULTADO:

Del análisis, evaluación y resultados expuestos, se concluye:

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, califica financieramente por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir **100 PUNTOS**; por lo que resultó **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación; y,
- La oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, califica financieramente, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir **85 PUNTOS**; por lo que resultó **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación.

#### 2.5. QUINTA ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA

##### 2.5.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:

Esta etapa tiene una calificación de **100 PUNTOS MÁXIMO** y **65 PUNTOS MÍNIMO**.



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DAI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Se llevó a cabo un análisis o evaluación ponderada, en el que se calificó la información requerida por La Presidencia y proporcionada por las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de conformidad a la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1.5., lo cual se describe mejor en el Anexo 8 del presente informe.

En resumen, el puntaje que resultó de la evaluación técnica realizada de conformidad a los requisitos, formalidades y metodología establecida en las bases de licitación fue:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE		COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	MÁXIMO	MÍNIMO		
A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE			20	20
B. CONSTANCIAS O REFERENCIAS DEL SUMINISTRO POR PARTE DEL OFERENTE				
B.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS			20	20
B.2. MONTOS CONTRATADOS			10	10
C. ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA DEL OFERENTE			4.5	4.5
D. RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL OFERENTE			10	10
E. PERSONAL PROPUESTO POR EL OFERENTE			23.4	22.9
F. RESPALDO POR SINIESTROS Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, SEA PERSONAS Y/O BIENES			5	5
G. RESPALDO PARA EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL OFERENTE			5	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>97.9</b>	<b>97.4</b>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMOS PARA CRECER

**2.5.1. RESULTADO:**

Del análisis, evaluación y resultados expuestos, se concluye que:

- a) La oferta técnica presentada por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, resultó **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir **97.9 PUNTOS**; y,
- b) La oferta técnica presentada por **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, resultó **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir **97.4 PUNTOS**.

**2.6. SEXTA ETAPA: ANÁLISIS DE OFERTA ECONÓMICA**

**2.6.1. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN:**

Como se establece en la matriz anexa a este informe (Anexo 9), fueron analizadas y evaluadas por esta Comisión las ofertas económicas presentadas por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para el plazo de 6 meses, a efecto de verificar el cumplimiento de las consideraciones hechas por La Presidencia en las bases de licitación pública respecto a la evaluación y análisis exigido en la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1.6. de las bases de licitación.

**2.6.2. RESULTADO:**

Por medio de la matriz relacionada en el presente informe y en virtud de las razones que anteceden, se concluye que: La oferta económica presentada por: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, resulta ser "ELEGIBLE", por ser más "CONVENIENTE" a los bien entendidos intereses del Estado y particularmente de la Presidencia de la República, para la totalidad del suministro de los servicios de seguridad y vigilancia



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

requeridos por la institución en los 4 ÍTEMS de mérito; en razón de ser la oferta económica, por precio unitario, mensual y total más barata para los servicios en mención.

### 3. CONCLUSIÓN

Del análisis, evaluación y resultados expuestos en este informe, se concluye:

Que de las 2 ofertas presentadas para el presente proceso, la oferta presentada por: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para la totalidad del suministro de los servicios de seguridad y vigilancia requerido por la institución en los 4 ÍTEMS de mérito, es **ELEGIDA**, de conformidad a la metodología consignada en las bases de licitación pública, utilizada por esta Comisión y descrita en este informe, al ser más **CONVENIENTE** a los bien entendidos intereses del Estado, y particularmente de la Presidencia de la República; así mismo, cumple sustancialmente con el detalle técnico establecido en la Sección IV "Detalle Técnico" acápite 4.4 de las bases de licitación; estableciéndose además su capacidad legal, financiera y técnica para obligarse frente a la Institución, y cumplir con las responsabilidades que asumiría, si en definitiva se les adjudica el suministro de los servicios requeridos; cumpliendo por tanto su oferta con los requisitos solicitados por La Presidencia.

### 4. RECOMENDACIÓN

Con fundamento en el presente informe, la Comisión afirma que la oferta presentada por: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, cumple con todas las etapas de evaluación consignadas en las bases de licitación. Por tanto, esta comisión de evaluación de ofertas, respetuosamente, al titular de la Institución, **RECOMIENDA: I. ADJUDICAR**, el "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", derivado de la licitación pública, código: **LP/006/2015/PR**, a la persona jurídica que gira bajo la denominación de: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por un monto total de **US\$153,000.00**, moneda de los Estados Unidos de América, y que incluye el Impuesto a la



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), de conformidad al siguiente desglose:

<b>SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE</b>							
<b>ÍTEM 1: CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR</b>							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADOS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUE DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,500.00	\$15,000.00
2	CASETA DE TRANSMISIÓN DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADA EN EL CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
<b>SUB TOTAL ÍTEM 1: CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR</b>		<b>7</b>				<b>\$3,500.00</b>	<b>\$21,000.00</b>
<b>ÍTEM 2: DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	6	4 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO	12 HORAS, DISTRIBUYÉNDOSE EL TURNO DIURNO ASÍ: 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 18:00 HORAS; Y, 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 19:00 HORAS. EL TURNO NOCTURNO INICIARÁ A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$3,000.00	\$18,000.00



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

2	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SITIO DEL NIÑO, UBICADAS EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
4	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN RAFAEL CEDROS, UBICADAS EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$3,000.00	\$18,000.00
<b>SUB TOTAL ÍTEM 2: DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.</b>		<b>18</b>				<b>\$9,000.00.</b>	<b>\$54,000.00</b>
<b>ÍTEM 3: DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE, CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADOS FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
2	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA ZAPOTITÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SANTA ANA, UBICADAS EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
4	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN MIGUEL, UBICADAS EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
<b>SUB TOTAL ÍTEM 3: DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.</b>		<b>16</b>				<b>\$8,000.00</b>	<b>\$48,000.00</b>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**ÍTEM 4: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO Y MEDIO DEL CASCO DE AHUACHAPÁN, CANTÓN CHANCUYO, ARCO DURÁN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
2	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE, UBICADAS EN FINAL AVENIDA MÓRAZÁN NORTE, CONTIGUO AL ESTADIO MUNICIPAL "ANA MERCEDES CAMPOS", COLONIA CATORCE DE SEPTIEMBRE.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
3	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS A UN KILÓMETRO AL SUR DE LA IGLESIA CATÓLICA EL CALVARIO, EX CÍRCULO ESTUDIANTIL CALLE CRISTINA LÓPEZ, FRENTE A RESIDENCIAL LA PRADERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
4	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS EN AVENIDA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y CUARTA CALLE PONIENTE, BARRIO EL CENTRO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
5	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN PRIMERA CALLE ORIENTE Y CUARTA AVENIDA SUR, NÚMERO DOSCIENTOS UNO, BARRIO EL CALVARIO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
6	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, UBICADAS EN CUARTA CALLE PONIENTE, NÚMERO QUINCE, BARRIO LA SOLEDAD, SAN FRANCISCO GOTERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
7	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL SANTA LUCÍA, UBICADAS EN PASAJE "E", CALLE DOS, COLONIA SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ILOPANGO	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
8	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DE LA COLONIA ZACAMIL, UBICADAS EN FINAL VEINTINUEVE AVENIDA NORTE, MUNICIPIO DE MEICANOS	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00





**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

REPUBLICA DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER


9	PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADOS FRENTE AL PLAN MAESTRO, SOBRE ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR	1	1 EN TURNO DIURNO DE LUNES A VIERNES	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS.	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
SUB TOTAL ÍTEM 4: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD		10				\$5,000.00	\$30,000.00
TOTAL		51				\$25,500.00	\$153,000.00


El plazo de vigencia del suministro de mérito será de 6 meses, contados a partir de la fecha establecida en la "Orden de Inicio" correspondiente, hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2015**.

No habiendo más que hacer constar en el presente informe, contenido en veinte folios útiles, sólo frente, lo firmamos en el día y hora indicados al inicio del presente informe.

  
**LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA**  
JEFE DEL ÁREA JURÍDICA DACI,  
EN CALIDAD DE DESIGNADO  
POR EL DIRECTOR DACI-





  
**NURIA MARILYN RIVAS ARIAS**  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



  
**JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



  
**CRISSIA SUHAN CHÁVEZ GARCÍA**  
ANALISTA CONTABLE  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



Pasan...




**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

...firmas.-



**JULIO ADALBERTO MAJANO DÍAZ**  
ANALISTA FINANCIERO DACI,  
EN CALIDAD DE ANALISTA FINANCIERO



**GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA**  
ASISTENTE TÉCNICO  
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICO  
EXPERTO EN LA MATERIA

La presente hoja corresponde al último de los folios del Informe Final de la Comisión de Evaluación de Oferta de la licitación pública, código: LP/006/2015/PR, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"

*Informe de la  
Comisión de  
Evaluación de Ofertas*

0001503

*Anexo 1*  
*Ficha de Registro*  
*de Interesados*

0001504



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos, San Salvador, El Salvador, América Central.  
Teléfonos: (503) 2248-9600 y 2248-9607. Fax: (503) 2248-9605. Email: [daci@presidencia.gob.sv](mailto:daci@presidencia.gob.sv)

LICITACIÓN PÚBLICA, CÓDIGO: LP/006/2015/PR, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"			
FICHA DE REGISTRO DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA INTERESADA EN PARTICIPAR (LUNES 23 Y MARTES 24 DE MARZO DE 2015)			
1	NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA INTERESADA EN PARTICIPAR	Segusal SA de CV	
2	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA INTERESADA EN PARTICIPAR	0614-141099-105-0	
3	NOMBRE DE LA PERSONA QUE INSCRIBE A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA INTERESADA EN PARTICIPAR	[REDACTED]	
4	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE INSCRIBE A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA INTERESADA EN PARTICIPAR	[REDACTED]	
5	LUGAR SEÑALADO PARA NOTIFICACIONES	Paraje El Rosal y Paraje Mirasol Nº 11 Aven. Calle El Progreso San Salvador	
6	TELÉFONO	2223 11703	
7	FAX		
8	CORREO ELECTRÓNICO	Recepcion@segusal.net	
9	FECHA	24 de Marzo 2015	
10	HORA	09:15	
11	FORMA EN QUE ADQUIRIÓ LAS BASES	COMPRA EN DACI	<input checked="" type="checkbox"/> PÁGINA WEB <a href="http://www.presidencia.gob.sv">www.presidencia.gob.sv</a>
12	FIRMA		
13	SELLO		

0001505

**PROYECTO: SISTEMA DE BASES DE LICITACION**

Usuario: **Usuario de Daci** [Salir](#)

- [SECCIONES](#)



- [SECCIONES](#)
- [Documentos](#)
- [Registrados](#)

### Ficha de Aplicaciones del Archivo

**NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN PARTICIPAR:** COMPAÑIA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.

**NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN PARTICIPAR:** 0614-010791-103-9

**NOMBRE DE LA PERSONA QUE INSCRIBE A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN PARTICIPAR:** [REDACTED]

**NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE INSCRIBE A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN PARTICIPAR:** [REDACTED]

**LUGAR SEÑALADO PARA NOTIFICACIONES:** AVENIDA BERNAL, URBANIZACION CIUDAD SATELITE NO. 19

**TELEFONO:** 2500-5235

**FAX:** 2500-5200 EXT.910

**CORREO ELECTRONICO:** licitaciones@cosasc.com

**Fecha de Registro:** 2015-03-24 13:59:09

**Estado:**

SISTEMA DE BASES DE LICITACION

0001506

◀ ▶ PROYECTO: SISTEMA DE BASES DE LICITACION

Usuario: Usuario de Daci [Salir](#)

• [SECCIONES](#)



- [SECCIONES](#)
- [Documentos](#)
- [Registrados](#)

## Listado de Aplicaciones del Archivo "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA"

ID	NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN PARTICIPAR	NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA INTERESADA EN PARTICIPAR	CORREO ELECTRONICO	FECHA	LUGAR SEÑALADO PARA NOTIFICACIONES	TELEFONO	DAR DE BAJA
703	<a href="#">COMPANIA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.</a>	0614-010791-103-9	licitaciones@cosase.com	2015-03-24 13:59:19	AVERNIDA BERNAL, URBANIZACION CIUDAD SATELITE NO. 19	2500-5235	
702	<a href="#">COMPANIA SALVADOREÑA, S.A. DE C.V.</a>	0614-010791-103-9	licitaciones@cosase.com	2015-03-24 13:59:09	AVERNIDA BERNAL, URBANIZACION CIUDAD SATELITE NO. 19	2500-5235	

SISTEMA DE BASES DE LICITACION

0001507

*Anexo 2*  
*Recepción y*  
*Apertura de Ofertas*

0001508





**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos, San Salvador, El Salvador, América Central.  
Teléfonos: (503) 2248-9600 y 2248-9607. Fax: (503) 2248-9605. Email: [daci@presidencia.gob.sv](mailto:daci@presidencia.gob.sv)

**LICITACIÓN PÚBLICA, CÓDIGO: LP/006/2015/PR  
SUMINISTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**FICHA DE RECEPCIÓN DE OFERTA  
(VIERNES 17 DE ABRIL DE 2015 DE LAS 08:00 HORAS A LAS 08:30 HORAS)**

1	NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA OFERENTE	COSASE, SA de CV
2	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA OFERENTE	0614-010791-103-9
3	NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA	[REDACTED]
4	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA	[REDACTED]
5	HORA	8:05 AM
6	FIRMA	
7	SELLO	

0001509



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos, San Salvador, El Salvador, América Central.  
Teléfonos: (503) 2248-9600 y 2248-9607. Fax: (503) 2248-9605. Email: [daci@presidencia.gob.sv](mailto:daci@presidencia.gob.sv)

LICITACION PÚBLICA, CODIGO- LP/006/2015/PR "SUMINISTRO DE SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"		
FICHA DE RECEPCION DE OFERTA (VIERNES 17 DE ABRIL DE 2015 DE LAS 08:00 HORAS A LAS 08:30 HORAS)		
1	NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURÍDICA OFERENTE	Segusal, S.A. de C.V.
2	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT) DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA OFERENTE	0614-141099-105-0
3	NOMBRE DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA	[REDACTED]
4	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA OFERTA	[REDACTED]
5	HORA	8:09 AM
6	FIRMA	
7	SELLO	

0001510



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMOS PARA CRECER

**ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA, CÓDIGO: LP/006/2015/PR**

En el Aula de Capacitaciones de la Presidencia de la República, ubicada en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos, San Salvador, a las nueve horas del día viernes diecisiete de abril del año dos mil quince.- Siendo estos el lugar, hora y fecha señalados en el aviso de convocatoria, publicado en medios de prensa escrita de circulación de la República ("La Prensa Gráfica" y "Diario El Mundo"), el día viernes veinte de marzo del año en curso, así como en la página web de la Institución ([www.presidencia.gob.sv](http://www.presidencia.gob.sv)), para la apertura de ofertas presentadas con relación a la Licitación Pública, Código: LP/006/2015/PR, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"; y con tal propósito, se hace constar: Reunidos, Raúl Eduardo Torres Paredes, en representación del Director DACI y Delmy Patricia Portillo Navarro, Analista Jurídico DACI, como representantes de la Institución; y como oferentes:

- 1) "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", representada en este acto por medio de Ana María Guevara de Peña, portadora de su Documento Único de Identidad número [REDACTED], y quien acredita su participación mediante autorización escrita, extendida este día, y firmada por Germán Herrera Barahona, en calidad de Representante Legal de dicha Sociedad; y,
- 2) "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", representada en este acto por medio de Kevin Ernesto Doñan García, portador de su Documento Único de Identidad número [REDACTED], y quien acredita su participación mediante autorización escrita, extendida este día, y firmada por Milton Edgardo Martínez, en calidad de Representante Legal de dicha Sociedad.

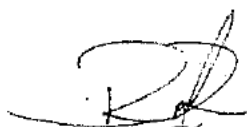
Se procedió con la celebración de este acto, como está indicado en las bases de licitación pública de mérito, destacándose los siguientes acontecimientos:

Oferente:	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
Garantía de Oferta:	POR NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$9,145.00).
Ítems Ofertados:	TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS.
Monto Total del ítem uno:	VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN DÓLARES CON SESENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$21,831.60).
Monto Total del ítem dos:	CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO DÓLARES CON CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$56,138.40).
Monto Total del ítem tres:	CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$49,900.80).
Monto Total del ítem cuatro:	TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$31,188.00).
Monto Total de la Oferta:	CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO DÓLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$159,058.80).

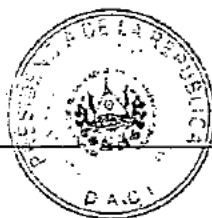
Oferente:	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.
Garantía de Oferta:	POR NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$9,145.00).
Ítems Ofertados:	TOTALIDAD DE LOS ÍTEMS.
Monto Total del ítem uno:	VEINTIÚN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$21,000.00).
Monto Total del ítem dos:	CINCUENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$54,000.00).
Monto Total del ítem tres:	CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$48,000.00).
Monto Total del ítem cuatro:	TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,000.00).
Monto Total de la Oferta:	CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$153,000.00).

Y no habiendo más que hacer constar, firmamos la presente acta, que consta en tres hojas, sólo frente, a las nueve horas y treinta minutos del día viernes diecisiete del mes de abril de dos mil quince y en el lugar anteriormente mencionado.

Por la Presidencia de la República:



Raúl Eduardo Torres Paredes  
Designado por el  
Director DACI

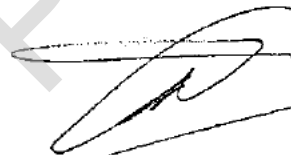


Delmy Patricia Portillo Navarro  
Analista Jurídico DACI

Por las Oferentes:



KEVIN ERNESTO DOÑAN GARCÍA  
POR/SEGUSAL, S.A. DE C.V.



ANA-MARÍA GUEVARA DE PEÑA  
POR/COSASE, S.A. DE C.V.



*Anexo 3*  
*Informe de la*  
*Primera Etapa de Evaluación*

0001514



**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA:  
"PRIMERA ETAPA: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE  
Y VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES"  
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/006/2015/PR.  
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**

**A. EVALUACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE.**

En la presente etapa de evaluación, la Comisión de Evaluación de Ofertas verificará que las ofertas económicas presentadas por las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, en cada ítem, se encuentran cubiertas o no por las disponibilidad financiera establecida para el presente proceso de licitación; en otras palabras, se verificará en las ofertas económicas, si los montos ofertados en ellas, exceden o no el presupuesto con el que cuenta la institución en cada uno de los ítems ofertados, para hacer frente a la contratación objeto del presente proceso de licitación en caso fuera adjudicado.

De acuerdo a lo indicado en las bases de licitación, si se identificare la existencia de errores aritméticos en las ofertas económicas presentadas por las oferentes, específicamente discrepancia entre el precio unitario y el precio total, la Comisión de Evaluación de Ofertas hará las correcciones pertinentes y determinará el valor definitivo, prevaleciendo el precio unitario, y el precio total se corregirá; debiéndose entender el monto total de la oferta, el monto total revisado o corregido por esta Comisión, según el caso.

En ese sentido, si la oferta revisada o corregida, en el ítem respectivo, excede la disponibilidad financiera establecida para el presente proceso de licitación, será declarada como **NO ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación; por el contrario, si alguna oferta no excede la disponibilidad financiera establecida para el presente proceso de licitación, será declarada como **ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

Inicialmente se verificó que las ofertas presentadas por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, contuvieran de forma correcta y apegadas a las bases de licitación pública, la documentación que de acuerdo a las mismas, debía incorporarse en el sobre número 5, según Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápites 1.15.5 "Contenido sobre número cinco (Oferta Económica)"; lo anterior a efecto de cotejar únicamente si los montos ofertados se encuentra cubiertos o no por la disponibilidad financiera establecida para el presente proceso de licitación. En ese sentido, se procedió a realizar la verificación, resultando lo siguiente:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SUFICIENTE						
ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD FINANCIERA	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
			VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO *	RESULTADO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO *	RESULTADO
1	CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURA DE EL SALVADOR.	\$23,000.00	\$21,831.60	ELEGIBLE	\$21,000.00	ELEGIBLE
2	DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	\$64,500.00	\$56,138.40	ELEGIBLE	\$54,000.00	ELEGIBLE
3	DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	\$57,300.00	\$49,900.80	ELEGIBLE	\$48,000.00	ELEGIBLE
4	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD	\$38,100.00	\$31,188.00	ELEGIBLE	\$30,000.00	ELEGIBLE
VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO *		\$182,900.00	\$159,058.80		\$153,000.00	

\* Los cálculos de los valores totales del suministro por ítem se encuentran proyectados a 6 meses, tal y como fue solicitado por la Presidencia de la República en el anexo 10 de las bases de licitación pública de mérito.

#### RESULTADO:

Habiendo verificado la Comisión de Evaluación de Ofertas los montos de las ofertas económicas presentadas por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para un plazo de 6 meses, se pudo constatar que:

- El monto total ofertado por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para la totalidad del suministro requerido en los 4 ítems de mérito, para el plazo 6 meses, NO EXCEDE la disponibilidad financiera con la que cuenta la institución, en cada uno de los ítems ofertados, para hacer frente a la contratación del presente proceso de licitación en caso fuera adjudicado, por lo que se le declara ELEGIBLE para continuar con la siguiente etapa de evaluación; y,
- El monto total ofertado por: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, para la totalidad del suministro requerido en los 4 ítems de mérito, para el plazo 6 meses, NO EXCEDE la disponibilidad financiera con la que cuenta la institución, en cada uno de los ítems ofertados, para hacer frente a la contratación del presente proceso de licitación en caso fuera adjudicado, por lo que se le declara ELEGIBLE para continuar con la siguiente etapa de evaluación.



**B. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS NO SUBSANABLES.**

En la presente etapa de evaluación, la Comisión de Evaluación de Ofertas revisará la presentación de los documentos que de acuerdo a las bases de licitación son considerados como NO SUBSANABLES, según la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", acápite 1.18 de las mismas, con el objeto de constatar que éstos hayan sido debidamente presentados por las oferentes de acuerdo a lo solicitado en las bases y sus anexos; así como también, para verificar que éstos no contengan errores, de lo contrario, serán declaradas las ofertas como NO ELEGIBLES para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

La documentación revisada se detalla a continuación:

Nº	DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE NO SUBSANABLE	UBICACIÓN	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
1	Oferta Económica foliada y firmada por el Representante Legal o Apoderado.	Sobre 5	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, que cumpla con los requisitos exigidos.	Sobre 1	CUMPLE	CUMPLE
3	Carta de Oferta	Sobre 1	CUMPLE	CUMPLE

**B.1) ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA FOLIADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:**

**RESULTADO PARCIAL:**

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presenta su Oferta Económica cumpliendo los requisitos establecidos en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápite 1.15.5. "Contenido Sobre Número Cinco (Oferta Económica)", de las bases de licitación; y,
- La oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presenta su Oferta Económica cumpliendo los requisitos establecidos en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápite 1.15.5. "Contenido Sobre Número Cinco (Oferta Económica)", de las bases de licitación.

**B.2) ANÁLISIS DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

REQUISITOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre correcto del oferente	CUMPLE	CUMPLE
A favor de la Presidencia de la República	CUMPLE	CUMPLE
Forma adoptada de la Garantía	FIANZA EMITIDA POR MAPFRE LA CENTRO AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA	FIANZA EMITIDA POR SEGUROS DEL PACÍFICO, SOCIEDAD ANÓNIMA
Número o Código	029-5892	FG-47,411
Monto de la Garantía	US\$9,145.00	US\$9,145.00
Plazo de vigencia de la Garantía	120 días calendario	120 días calendario
Asegura el monto total solicitado en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápito 1.9 "Garantía de Mantenimiento de Oferta" de las bases de licitación	CUMPLE	CUMPLE

**RESULTADO PARCIAL:**

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presenta en legal forma la garantía de mantenimiento de oferta, la cual cumple con todas las condiciones legales determinadas en las bases de licitación, la LACAP y su Reglamento; y,
- La oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presenta en legal forma la garantía de mantenimiento de oferta, la cual cumple con todas las condiciones legales determinadas en las bases de licitación, la LACAP y su Reglamento.

**B.3) ANÁLISIS DE LA CARTA DE OFERTA:**

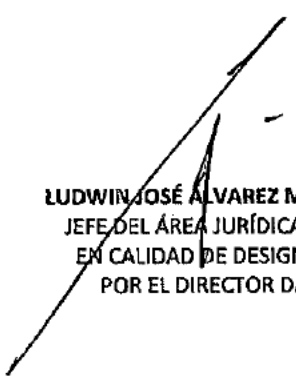
**RESULTADO PARCIAL:**

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presenta la carta de oferta cumpliendo con los requisitos establecidos para ella en las bases de licitación; y,
- La oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, presenta la carta de oferta cumpliendo con los requisitos establecidos para ella en las bases de licitación.


**RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN INDISPENSABLE NO SUBSANABLE:**

Las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** han presentado debidamente toda la documentación establecida en las bases de licitación pública consideradas como **NO SUBSANABLES,** por lo que se les tiene por **ELEGIBLES** para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

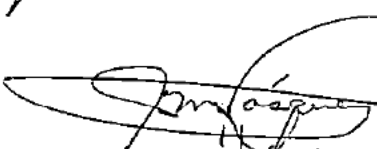
Hasta aquí nuestro informe.-

  
**LUDWIN JOSÉ ALVAREZ MIRANDA**  
JEFE DEL ÁREA JURÍDICA DACI,  
EN CALIDAD DE DESIGNADO  
POR EL DIRECTOR DACI




  
**NURIA MARILYN RIVAS ARIAS**  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



  
**JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



  
**CRISSIA SUHAN CHÁVEZ GARCÍA**  
ANALISTA CONTABLE  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



  
**JULIO ADALBERTO MAJANO DÍAZ**  
ANALISTA FINANCIERO DACI,  
EN CALIDAD DE ANALISTA FINANCIERO



  
**GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA**  
ASISTENTE TÉCNICO  
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICO  
EXPERTO EN LA MATERIA



0001517

**Anexo 4**  
**Informe de la**  
**Segunda Etapa de Evaluación**

0001518



**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA:  
"SEGUNDA ETAPA: CUMPLIMIENTO DEL DETALLE TÉCNICO"  
LICITACIÓN PÚBLICA, CÓDIGO: LP/006/2015/PR.  
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**

En la presente etapa se examinará y verificará si las ofertas técnicas presentadas por las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** cumplen con el detalle técnico establecido en la Sección IV "Detalle Técnico", Acápito 4.4. de las bases de licitación.

Por tanto, si las ofertas sustancialmente no cumplen con el detalle técnico establecido, serán declaradas como **NO ELEGIBLES** para continuar con las siguientes etapas de evaluación; por el contrario, si las ofertas cumplen sustancialmente con el detalle técnico establecido, serán declaradas como **ELEGIBLES** para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

**EVALUACIÓN:**

Se procedió a verificar a través del miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas nombrado como analista técnico experto en la materia, sobre si la documentación presentada por las oferentes para esta etapa de evaluación en particular, cumplían con la información técnica mínima e indispensable requerida en las bases de licitación pública, constatándose lo siguiente:

**A. ARMAMENTO Y EQUIPO.**

CATEGORÍA	DETALLE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
		CUMPLE/NO-CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
A	Uniforme completo, compuesto de: pantalón, camisa, camiseta centro (blanca), y sus respectivas insignias, portando de manera visible el número asignado al oferente por la Policía Nacional Civil (PNC), como agencia de seguridad y vigilancia privada.	CUMPLE (NÚMERO ASIGNADO POR LA PNC: 34)	CUMPLE (NÚMERO ASIGNADO POR LA PNC: 292)
B	Zapatos oscuros de amarrar.	CUMPLE	CUMPLE
C	Cinturón, porta documentos y porta munición.	CUMPLE	CUMPLE
D	Arma de fuego, con porta arma.	CUMPLE	CUMPLE
E	1 radio comunicación con batería y cargador.	CUMPLE	CUMPLE
F	1 libreta de apuntes y lapicero, para tomar notas.	CUMPLE	CUMPLE

G	Dotación de suficiente munición.	CUMPLE	CUMPLE
H	Reloj de puño.	CUMPLE	CUMPLE
I	A cada agente deberá suministrársele una capa para protegerse de la lluvia.	CUMPLE	CUMPLE
J	A cada agente asignado a los parques deberá suministrársele un silbato y un bastón.	CUMPLE	CUMPLE
K	Los agentes de los turnos nocturnos deberán contar con lámparas de mano y suficientes baterías de repuesto.	CUMPLE	CUMPLE

## B. AUTORIZACIONES VIGENTES QUE DEBERÁ PRESENTAR EL OFERENTE.

#	DETALLE	COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
		CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE/NO CUMPLE
A	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de Autorización de Establecimiento como Agencia de Seguridad, emitida por la Policía Nacional Civil (PNC).	CUMPLE (Resolución 0068/ASP/EST del 04/07/2001)	CUMPLE (Resolución R-0364-09-2012 del 14/09/2012)		
B	Fotocopia certificada por notario de la Resolución de Inicio de operaciones o funcionamiento, o en su defecto de renovación, como Agencia de Seguridad, emitida por la PNC.	CUMPLE (Resolución R-0138-05-2012 del 03/05/2012)	CUMPLE (Resolución R-0070-03-2013 del 01/03/2013)		
C	Fotocopia simple de las licencias para el uso de armas de fuego de TODO el personal propuesto para el suministro de mérito, vigentes a la fecha de presentación de la oferta.				

COMPANÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE				SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE			
N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/NO CUMPLE	N°	NOMBRE DEL AGENTE	FECHA DE VENCIMIENTO DE LICENCIA PARA USO DE ARMAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1		Diciembre 2015	CUMPLE	1		Julio 2016	CUMPLE
2		Enero 2016	CUMPLE	2		Enero 2018	CUMPLE
3		Octubre 2016	CUMPLE	3		Octubre 2016	CUMPLE
4		Septiembre 2017	CUMPLE	4		Noviembre 2015	CUMPLE
5		Noviembre 2017	CUMPLE	5		Agosto 2015	CUMPLE
6		Febrero 2016	CUMPLE	6		Marzo 2017	CUMPLE
7		Agosto 2015	CUMPLE	7		Julio 2017	CUMPLE
8		Agosto 2015	CUMPLE	8		Enero 2016	CUMPLE
9		Enero 2017	CUMPLE	9		Marzo 2017	CUMPLE
10		Octubre 2017	CUMPLE	10		Noviembre 2016	CUMPLE
11		Junio 2015	CUMPLE	11		Marzo 2017	CUMPLE
12		Junio 2016	CUMPLE	12		Septiembre 2015	CUMPLE
13		Diciembre 2015	CUMPLE	13		Diciembre 2017	CUMPLE
14		Enero 2018	CUMPLE	14		Septiembre 2016	CUMPLE
15		Noviembre 2017	CUMPLE	15		Abril 2017	CUMPLE

16	Enero 2018	CUMPLE	16	Junio 2016	CUMPLE
17	Octubre 2015	CUMPLE	17	Junio 2017	CUMPLE
18	Mayo 2015	CUMPLE	18	Abril 2017	CUMPLE
19	Febrero 2016	CUMPLE	19	Noviembre 2015	CUMPLE
20	Noviembre 2016	CUMPLE	20	Julio 2015	CUMPLE
21	Noviembre 2016	CUMPLE	21	Agosto 2015	CUMPLE
22	Agosto 2016	CUMPLE	22	Enero 2017	CUMPLE
23	Febrero 2016	CUMPLE	23	Agosto 2015	CUMPLE
24	Febrero 2016	CUMPLE	24	Abril 2017	CUMPLE
25	Enero 2016	CUMPLE	25	Septiembre 2017	CUMPLE
26	Enero 2018	CUMPLE	26	Febrero 2016	CUMPLE
27	Enero 2016	CUMPLE	27	Octubre 2015	CUMPLE
28	Septiembre 2015	CUMPLE	28	Mayo 2015	CUMPLE
29	Diciembre 2015	CUMPLE	29	Mayo 2015	CUMPLE
30	Febrero 2016	CUMPLE	30	Julio 2015	CUMPLE
31	Mayo 2016	CUMPLE	31	Octubre 2017	CUMPLE
32	Diciembre 2015	CUMPLE	32	Agosto 2015	CUMPLE
33	Agosto 2015	CUMPLE	33	Mayo 2016	CUMPLE
34	Abril 2017	CUMPLE	34	Noviembre 2016	CUMPLE
35	Febrero 2018	CUMPLE	35	Enero 2016	CUMPLE
36	Septiembre 2016	CUMPLE	36	Abril 2016	CUMPLE
37	Septiembre 2015	CUMPLE	37	Febrero 2016	CUMPLE
38	Junio 2017	CUMPLE	38	Noviembre 2017	CUMPLE
39	Julio 2016	CUMPLE	39	Mayo 2017	CUMPLE
40	Agosto 2015	CUMPLE	40	Septiembre 2015	CUMPLE
41	Mayo 2016	CUMPLE	41	Agosto 2016	CUMPLE
42	Enero 2016	CUMPLE	42	Enero 2018	CUMPLE
43	Julio 2016	CUMPLE	43	Mayo 2016	CUMPLE
44	Enero 2017	CUMPLE	44	Mayo 2015	CUMPLE
45	Julio 2015	CUMPLE	45	Enero 2018 *	CUMPLE
46	Enero 2016	CUMPLE	46	Junio 2015	CUMPLE
47	Julio 2015	CUMPLE	47	Enero 2016	CUMPLE
48	Agosto 2017	CUMPLE	48	Junio 2015	CUMPLE

49		Enero 2016	CUMPLE	49		Julio 2016	CUMPLE
50		Noviembre 2015	CUMPLE	50		Agosto 2016	CUMPLE
51		Marzo 2017	CUMPLE	51		Abril 2017	CUMPLE

**NOTA: SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** presentó fotocopia certificada por notario de la licencia para el uso de armas de fuego de [REDACTED] vencida a la fecha de presentación de las ofertas. Razón por la cual, de conformidad a lo establecido en las Secciones I "Instrucciones a los oferentes", acápite 1.15.4, II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1.2 y IV "Detalle Técnico", acápite 4.4.2, se solicitó a la oferente el día 24 de abril de 2015 que presentara el referido documento vigente a la fecha; o en su defecto proponer otro agente de seguridad y vigilancia, debiendo presentar para este último caso, todos los documentos requeridos en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", acápite 1.15.4, literal f) de las bases de licitación; siendo contestada por la oferente con nota de fecha 28 de abril de 2015, presentado fotocopia simple de la licencia para el uso de armas de fuego de [REDACTED] vigente a la fecha.

**RESULTADO:**

Habiendo verificado las ofertas técnicas presentadas por: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** se pudo constatar que:

- La oferta técnica presentada por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** cumple con el "Detalle Técnico" establecido en la Sección IV "Detalle Técnico", Acápite 4.4. de las bases de licitación; por lo que, se declara como **ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación; y,
- La oferta técnica presentada por **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** cumple con el "Detalle Técnico" establecido en la Sección IV "Detalle Técnico", Acápite 4.4. de las bases de licitación; por lo que, se declara como **ELEGIBLE** para continuar con las siguientes etapas de evaluación.

Hasta aquí mi informe.-



**DALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA**  
 ASISTENTE TÉCNICO  
 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
 EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICO  
 EXPERTO EN LA MATERIA



*Anexo 5*  
*Prevención y*  
*Subsanación*

0001521

# SOLICITUD DE SUBSANACIÓN

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

Dirección de Adquisiciones y  
Contrataciones Institucional (DACI)

Presidencia de la República, Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos, San Salvador, El Salvador, América Central  
Teléfonos: 2248-9600, 2248-9607 y Fax 2248-9605. Correo Electrónico (e-mail): [uaci@presidencia.gob.sv](mailto:uaci@presidencia.gob.sv)

San Salvador, 24 de abril de 2015

Señores

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE  
Presente.

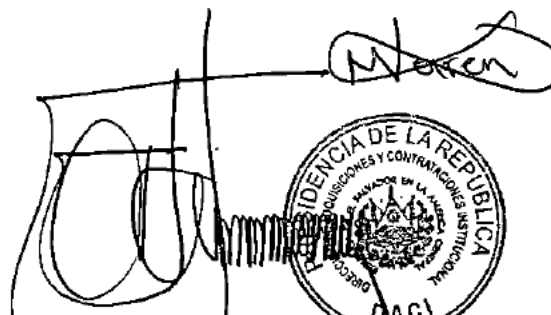
Estimado Señores:

Reciban un atento y cordial saludo, me permito referirme a la documentación legal y técnica presentada por ustedes como parte de su oferta, contenida en los sobres números 2 y 4, relacionada con la Licitación Pública, Código: LP/006/2015/PR, cuyo objeto es la contratación del "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".

Al respecto, hago de su conocimiento que luego de examinar dicha documentación, en la misma se advierten observaciones por parte de esta Institución que a continuación se expresan, las cuales se les solicita sean subsanadas dentro de un plazo fatal de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la presente notificación con nota de remisión de documentación, so pena de declarar "No Elegible" la totalidad de la oferta, de conformidad a la Sección II, "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1 "Proceso de Evaluación de Ofertas", de las bases de licitación mencionadas, a saber:

- 1- Presentar fotocopia simple de la licencia para el uso de armas de fuego de [REDACTED] vigente a la fecha; o en su defecto proponer otro agente de seguridad y vigilancia, debiendo presentar para este último caso, todos los documentos requeridos en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", acápite 1.15.4 "Contenido sobre número cuatro (oferta técnica)", literal f) de las bases de licitación.
- 2- Presentar nuevamente la **DECLARACIÓN JURADA ESPECIAL** requerida por la Presidencia de la República, de conformidad al formato que se anexa en las bases de licitación (anexo 9), debidamente firmada por la oferente, su representante legal o apoderado; en virtud que la declaración jurada especial presentada en su oferta, omite parte de las declaraciones solicitadas por la institución en el literal c) que literalmente expresa: "**c) Que se compromete a pagar a sus empleados las prestaciones de seguridad provisional y social que por ley les corresponden, comprometiéndose a presentar las solvencias respectivas, cuando sean solicitadas por la Presidencia de la República**".

Atentamente,

  
JORGE IVÁN AYALA GARCÍA  
DIRECTOR DACI



24 ABR 2015

0001522



# SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Pasaje El Rosal y Pasaje Mirasol No. 11, sobre Calle El Progreso, San Salvador.

Teléfono: 2521-3210

San Salvador, 28 de Abril de 2015

Señores  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
Presente.

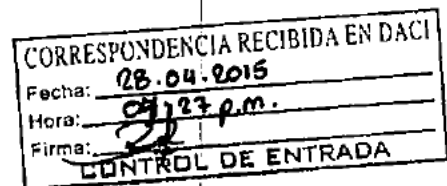
Reciban un cordial y afectuoso saludo deseándoles éxitos en sus múltiples funciones.

Por medio de la presente remitimos documentación a subsanar referente a Licitación Pública LP/006/2015/PR, "Suministro de Servicios de Seguridad y Vigilancia para Diferentes Dependencias de la Presidencia de la Republica. De conformidad a la Sección II, "Evaluación de Ofertas" acápite 2.1 "Proceso de Evaluación de Ofertas", de las bases de Licitación mencionadas de lo cual anexamos lo siguiente:

1. Se presenta fotocopia por notario de la licencia para el uso de armas de fuego del agente [REDACTED], Vigente a la fecha (Vencimiento Enero 2018).
2. Se presenta **Declaración Jurada Especial**, requerida por la presidencia de la Republica, de conformidad al formato que se anexa en las bases de licitación (anexo 9), debidamente firmada por el Representante Legal de la empresa agregando el literal c) que literalmente expresa: **c) Que se compromete a pagar a sus empleados las prestaciones de seguridad provisional y social que por ley les corresponde, comprometiéndose a presentar las solvencias respectivas, cuando sean solicitadas por la Presidencia de la Republica.**

Atentamente,

  
MILTON EDGARDO MARTINEZ  
REPRESENTANTE LEGAL



0001523

**REPUBLICA DE EL SALVADOR**  
**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**



**LICENCIA PARA EL USO DE ARMAS DE FUEGO**



**DIRECCION DE RESIDENCIA :**



**NUMERO DE EMERGENCIA AVISAR A:**



**NUM. REGISTRO:**



**TIPO DE SANGRE:**

**TELÉFONO:**



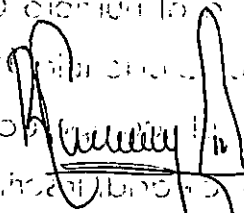
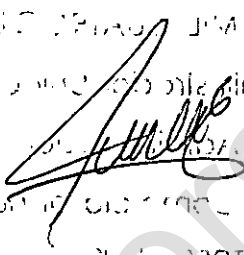
**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**  
**COMANDO EN JEFE**  
**MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL**



0001524

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas con quince minutos, del día veintiocho de abril de dos mil quince. Ante mí, Carlos Mario Serrano Romero, notario del domicilio de San Salvador, comparece el señor **MILTON EDGARDO MARTÍNEZ**, quien es [REDACTED] años de edad, empleado del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED], a quien identifico por su Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] y Número de Identificación Tributaria [REDACTED]; quien actúa en su calidad de Representante legal de la sociedad SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse SEGUSAL, S.A. DE C.V. persona que DOY FE de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista: a) El testimonio de la Escritura Pública de constitución de la sociedad otorgada En la ciudad de San Salvador a las dieciséis horas del día catorce de octubre de mil novecientos noventa y nueve ante los oficios del notario Andrés Pineda Chicas, inscrita en el registro de comercio al número OCHO del libro UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE; b) Credencial de Elección de Administrador Único en la cual consta que el compareciente fue electo Administrador Único propietario de la sociedad, inscrita en el registro de Comercio al número DIECIOCHO del libro TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES el día veinte de septiembre de dos mil trece; y en la calidad en que actúa ME DICE: que con el objeto de participar en la Licitación Pública Número LP/006/2015/PR, relativa al "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.", **bajo juramento hace las siguientes declaraciones:** a) que en caso de resultar adjudicado (total o parcialmente del suministro de mérito, pondrá a disposición de la Presidencia de la República centro de operación regionales, debidamente instalados con sistema de comunicación y

vehículos, para los respectivos supervisores y en la cantidad necesaria para la buena prestación de los servicios requeridos por la institución; b) Que se compromete a proporcionar todos los insumos, bienes, herramientas y materiales necesarios y de calidad para la satisfacción de los servicios solicitados, a partir de la vigencia del suministro de mérito; c) Que se compromete a pagar a sus empleados las prestaciones de seguridad provisional y social que por ley les corresponden, comprometiéndose a presentar las solvencias respectivas, cuando sean solicitadas por la Presidencia de la República; y d) que se somete y cumplirá con cuanto requisito o condición le imponga la Presidencia de la República. Así se expresó el compareciente a quien le explicó los efectos legales de este instrumento y leido que le fue por mí íntegramente, en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. **DOY FE.**



*Anexo 6*  
*Informe de la*  
*Tercera Etapa de Evaluación*

0001526



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA:  
"TERCERA ETAPA: EVALUACIÓN LEGAL"  
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/006/2015/PR.  
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**

La documentación legal presentada por las oferentes que han superado la primera y segunda etapa de evaluación, en el presente proceso de licitación pública referente a la contratación del "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", solamente será revisada y examinada, por lo que **NO TENDRÁ PUNTAJE ASIGNADO**. Dicho análisis tendrá por objeto, verificar que los documentos contengan y cumplan con las condiciones y requisitos legales establecidos para cada caso, lo cual se analizará de la siguiente manera:

**A) REQUISITOS LEGALES MÍNIMOS:**

Como requisitos mínimos de cumplimiento para proceder a la evaluación de la documentación legal se detallan:

REQUISITOS	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
Idioma de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Moneda de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Período de vigencia de las ofertas (90 Días)	CUMPLE	CUMPLE
Incapacitado, Impedido o Inhabilitado para ofertar y contratar con el Estado (Art. 25, 26 y 158 LACAP)	Presenta: Declaración jurada manifestando que no está incapacitado, impedido o inhabilitado para ofertar y contratar con El Estado	Presenta: Declaración jurada manifestando que no está incapacitado, impedido o inhabilitado para ofertar y contratar con El Estado
Vigencia del Suministro	CUMPLE	CUMPLE

0001527



## RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES MÍNIMOS:

- La oferente: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, garantiza suficientemente su oferta, cumpliendo con los requisitos legales mínimos establecidos en las bases de licitación; por lo que se le tiene por **ELEGIBLE** para continuar con la evaluación legal de su oferta; y,
- La oferente: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, garantiza suficientemente su oferta, cumpliendo con los requisitos legales mínimos establecidos en las bases de licitación; por lo que se le tiene por **ELEGIBLE** para continuar con la evaluación legal de su oferta.

### B) DOCUMENTACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL DE LAS OFERENTES:

Se procedió a verificar y evaluar que las oferentes hubieran presentado toda la documentación legal, tal como se solicitó en la Sección I "Instrucciones a los Oferentes", Acápito 1.15.2., de las bases de licitación. El mecanismo utilizado son los cuadros que se detallan a continuación:

#### CUADROS DE CUMPLE/NO CUMPLE DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS OFERENTES

DOCUMENTOS LEGALES	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
	SI	NO
Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	X	
Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad (si las hubiere), debidamente inscritas en el Registro de Comercio.	X	
Credencial del Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, si fuere el caso.	X	
Escritura Pública de Poder debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	N/A	
Documento Único de Identidad (DUI), del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso.	X	
Tarjeta con Número de Identificación Tributaria (NIT), del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso.	X	
Pasaporte ó Carné de Extranjero Residente del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso, documentos que deberán estar vigentes, si aplica.	N/A	
Constancia de Matrícula de Empresa y Establecimiento vigente.	X	
Boleta de Presentación de solicitud o renovación de la Matrícula.	N/A	

501007

Constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez, según sea el caso.	N/A	
Certificación de la Nómina de Accionistas, actualizada y suscrita por el Representante Legal, apoderado o secretario, según sea el caso.	X	
Tarjeta con Número de Identificación Tributaria (NIT), de la Sociedad;	X	
Tarjeta con Número de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), de la Sociedad.	X	
Declaración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), del mes inmediato anterior a la presentación de la oferta ( <b>Fotocopia Certificada por notario</b> ).	X	
Solvencia Tributaria vigente (art. 218 Código Tributario).	X	
Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Unidad de Pensiones.	X	
Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Obrero Patronal.	X	
Solvencia AFP Confía, S.A.	X	
Solvencia AFP Crecer, S.A.	X	
Solvencia del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).	X	
Solvencia de Impuestos Municipales de la Alcaldía del domicilio del ofertante, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	X	
Declaración Jurada ante notario con las formalidades de Ley.	X	
Declaración Jurada Especial ante notario con las formalidades de Ley.	X	
Hoja de Razón de Depósito, o en su defecto de Presentación, de Estados Financieros en el Registro de Comercio año 2012.	X	
Estados Financieros e Informe de Auditoría año 2012.	X	
Hoja de Razón de Depósito, o en su defecto de Presentación, de Estados Financieros en el Registro de Comercio año 2013	X	
Estados Financieros e Informe de Auditoría año 2013	X	
<b>NOTAS ACLARATORIAS:</b> -		
<b>OBSERVACIONES:</b> -		

DOCUMENTOS LEGALES	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
	SI	NO
Escritura Pública de Constitución de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	X	
Escritura Pública de Modificación, Transformación o Fusión de la Sociedad (si las hubiere), debidamente inscritas en el Registro de Comercio.	X	

Credencial del Representante Legal u otro documento que lo acredite como tal, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, si fuere el caso.	X	
Escritura Pública de Poder debidamente inscrita en el Registro de Comercio.	N/A	
Documento Único de Identidad (DUI), del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso.	X	
Tarjeta con Número de Identificación Tributaria (NIT), del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso.	X	
Pasaporte ó Carné de Extranjero Residente del Representante Legal o Apoderado de la Sociedad, según sea el caso, documentos que deberán estar vigentes, si aplica.	N/A	
Constancia de Matrícula de Empresa y Establecimiento vigente.	X	
Boleta de Presentación de solicitud o renovación de la Matrícula.	N/A	
Constancia extendida por el Registro de Comercio de que la emisión de la Matrícula se encuentra en trámite de renovación o primera vez, según sea el caso.	N/A	
Certificación de la Nómina de Accionistas, actualizada y suscrita por el Representante Legal, apoderado o secretario, según sea el caso.	X	
Tarjeta con Número de Identificación Tributaria (NIT), de la Sociedad;	X	
Tarjeta con Número de Registro de Contribuyente del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), de la Sociedad.	X	
Declaración del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), del mes inmediato anterior a la presentación de la oferta ( <b>Fotocopia Certificada por notario</b> ).	X	
Solvencia Tributaria vigente (art. 218 Código Tributario).	X	
Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Unidad de Pensiones.	X	
Solvencia del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Obrero Patronal.	X	
Solvencia AFP Confía, S.A.	X	
Solvencia AFP Crecer, S.A.	X	
Solvencia del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA).	X	
Solvencia de Impuestos Municipales de la Alcaldía del domicilio del ofertante, vigente a la fecha de apertura de ofertas.	X	
Declaración Jurada ante notario con las formalidades de Ley.	X	
Declaración Jurada Especial ante notario con las formalidades de Ley.		X
Hoja de Razón de Depósito, o en su defecto de Presentación, de Estados Financieros en el Registro de Comercio año 2012.	X	
Estados Financieros e Informe de Auditoría año 2012.	X	
Hoja de Razón de Depósito, o en su defecto de Presentación, de Estados Financieros en el Registro de Comercio año 2013	X	
Estados Financieros e Informe de Auditoría año 2013	X	

**NOTAS ACLARATORIAS:**

-

**OBSERVACIONES:**

- La declaración jurada especial presentada no se ajusta al formato establecido por la Presidencia de la República en el Anexo 9 de las bases de licitación pública de mérito, específicamente lo relacionado al literal "c)", referente al compromiso de la oferente a pagar a sus empleados las prestaciones de seguridad previsional y social que por ley les corresponde.

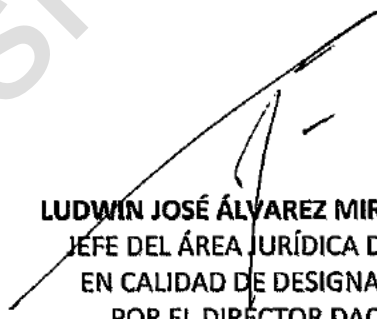
Por lo anteriormente expuesto y siendo esta observación de carácter subsanable, con fecha 24 de abril de 2015 se notificó a **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** sobre el documento legal que se determinó que debía subsanarse, estableciéndoseles el plazo fatal de 5 días hábiles para la subsanación del mismo.

El día 28 de abril de 2015 se presentó a la DACI la subsanación de la observación hecha a través de escrito firmado por Milton Edgardo Martínez, en su calidad de representante legal de **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, la cual contenía anexo el documento legal solicitado por la institución.

**CONCLUSIÓN**

Por lo anteriormente expuesto, se concluye que las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, cumplen con los documentos legales exigidos en las bases de licitación, por lo tanto se consideran **ELEGIBLES** para continuar en el análisis de las siguientes etapas.

Hasta aquí mi informe,

  
**LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA**  
JEFE DEL ÁREA JURÍDICA DACI,  
EN CALIDAD DE DESIGNADO  
POR EL DIRECTOR DACI



0001529



# Sistema de Emisión de Solvencias del ISSS

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

## VERIFICACION DE CONSTANCIAS Y SOLVENCIAS EMITIDAS UPISSS

### Datos de Verificación

No Verificador:

Código de Barra:

### Verificador de Acceso

Introduzca los caracteres que  
visualiza a continuación

491680

~~491680~~

Si no ve correctamente los  
caracteres haga clic aquí

VERIFICAR

### Datos Consulta

No. Verificador:

Tipo Documento:

Patronal :

Razon Social:

Código de Barra:

Fecha y hora de  
Impresión:

NUEVA VERIFICACIÓN

El valor del No. Verificador corresponde al valor que aparece en la parte inferior izquierda del documento  
El valor del Código de Barra corresponde al valor que aparece en la parte inferior derecha abajo del código de barra  
La verificación de la Información puede ser realizada digitando cualquiera de los valores solicitados

Derechos Reservados Unidad de Pensiones ISSS(2013)

0001530



# Sistema de Consulta de Solvencias del ISSS

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

## VERIFICACION DE SOLVENCIAS Y CONSTANCIAS EMITIDAS



**Datos de Verificación**

Documento:

No Verificador:  -

Código de Barra:

**Verificador de Acceso**

Introduzca los caracteres que visualiza a continuación

Patrono:

Representante Legal:

**Datos de Solvencia**

Identificador:

No. Verificador:

Código de Barra:

Fecha y Hora Impresión:

El valor del No. Verificador corresponde al valor que aparece en la parte inferior izquierda del documento (999999-999999)

El valor del Código de Barra corresponde al valor que aparece en la parte inferior derecha abajo del código de barra

La verificación de la Información puede ser realizada digitando cualquiera de los valores solicitados

Derechos Reservados. División de Desarrollo de TIC del ISSS.

0001531



VALIDAR SOLVENCIA

NIT:	06140107911039
No. Solvencia:	SM27032015201503603446
	<input type="button" value="Nueva Consulta"/>

Formato Emitido:	SOLVENCIA
Fecha de Generación:	27/03/2015
Fecha de Vigencia:	28/04/2015
Usuario que ejecutó validación:	
PC que ejecutó validación:	
IP que ejecutó validación:	

El resultado de la presente consulta es en virtud de los datos ingresados por el usuario que la realiza, los cuales han sido validados con los registros de la Base de Datos de AFP CONFIA, S.A. Así mismo, es de exclusiva responsabilidad de quien realice la consulta, el uso de la información brindada

Versión Pública

## Consulta de Solvencia/Constancia Electrónica

Número de Identificación  
Tributaria (NIT): 0614-010791-103-9

Código de Validación: 0000 3523 5320 1503 2700 0149 0030 8665

Razón Social: COSASE, S.A DE C.V.

Tipo de Documento: Solvencia

Fecha de Emisión: 07/04/2015

Fecha y Hora: 22/04/2015 16:50

Fecha de Vigencia: 29/04/2015

Estado: Vigente

Usuario: PRES2



Código de Validación:  
0000 3523 5320 1503 2700 0149 0030 8665





## Solvencias IPSFA On-line

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.

Hace Constar :

En nuestra Base de Datos se han buscado los registros con Número de Identificación Tributaria 06140107911039 y Código de Referencia Número LVRKB63598; dando como resultado lo siguiente :

..... Constancias . :.....

NOMBRE EMPRESA	Fecha Emisión
COMPANIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. (COSASE)	23/03/2015

Por lo que damos la legalidad correspondiente a dicho documento.

Atentamente,

..... IPSFA :.....

..... Para Imprimir : Ctrl + P :.....

Verificado por: [ip-8-4.gruponavega.com](http://ip-8-4.gruponavega.com)

**Retornar**

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada  
 República de El Salvador, C. A.  
 Alameda Roosevelt y 55 avenida norte. Torre El Salvador, San Salvador,  
 Tels. (503) 2260-3366 E-mail: [atencionempleadores@ipsfa.com](mailto:atencionempleadores@ipsfa.com)

0001534



# Sistema de Consulta de Solvencias del ISSS

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

## VERIFICACION DE SOLVENCIAS Y CONSTANCIAS EMITIDAS



**Datos de Verificación**

Documento:

No Verificador:  -

Código de Barra:

**Verificador de Acceso**

Introduzca los caracteres que visualiza a continuación

---

Patrono:

Representante Legal:

**Datos de Solvencia**

Identificador:

No. Verificador:

Código de Barra:

Fecha y Hora Impresión:

El valor del No. Verificador corresponde al valor que aparece en la parte inferior izquierda del documento (999999-999999)  
 El valor del Código de Barra corresponde al valor que aparece en la parte inferior derecha abajo del código de barra  
 La verificación de la Información puede ser realizada digitando cualquiera de los valores solicitados

Derechos Reservados. División de Desarrollo de TIC del ISSS.

0001535



# Sistema de Emisión de Solvencias del ISSS

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

## VERIFICACION DE CONSTANCIAS Y SOLVENCIAS EMITIDAS UPISSS

### Datos de Verificación

No Verificador:

Código de Barra:

### Verificador de Acceso

Introduzca los caracteres que visualiza a continuación

491680

~~491680~~

Si no ve correctamente los caracteres haga clic aquí

VERIFICAR

### Datos Consulta

No. Verificador:

Tipo Documento:

Patronal:

Razon Social:

Código de Barra:

Fecha y hora de Impresión:

NUEVA VERIFICACIÓN

El valor del No. Verificador corresponde al valor que aparece en la parte inferior izquierda del documento  
 El valor del Código de Barra corresponde al valor que aparece en la parte inferior derecha abajo del código de barra  
 La verificación de la Información puede ser realizada digitando cualquiera de los valores solicitados

Derechos Reservados Unidad de Pensiones ISSS(2013)

0001536

## Consulta de Solvencia/Constancia Electrónica

Número de Identificación  
Tributaria (NIT): 0614-141099-105-0

Código de Validación: 0000 3541 5320 1504 1000 0078 0030 3319

Razón Social: SEGUSAL, S.A. DE C.V.

Tipo de Documento: Solvencia

Fecha de Emisión: 13/04/2015

Fecha y Hora: 22/04/2015 16:54

Fecha de Vigencia: 29/04/2015

Estado: Vigente

Usuario: PRES2



Código de Validación:  
0000 3541 5320 1504 1000 0078 0030 3319



VALIDAR SOLVENCIA

NIT:	06141410991050
No. Solvencia:	SM100-4201520150-4177000
	[Nueva Consulta]

Formato Emitido:	SOLVENCIA
Fecha de Generación:	18/04/2016
Fecha de Vigencia:	28/04/2016
Usuario que ejecutó validación:	
PC que ejecutó validación:	
IP que ejecutó validación:	

El resultado de la presente consulta es en virtud de los datos ingresados por el usuario que la realiza, los cuales han sido validados con los registros de la Base de Datos de AFP CONFIA, S.A. Así mismo, es de exclusiva responsabilidad de quien realice la consulta, el uso de la información brindada

Versión Pública



## Solvencias IPSFA On-line

**Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada.**

**Hace Constar :**

En nuestra Base de Datos se han buscado los registros con Número de Identificación Tributaria 06141410991050 y Código de Referencia Número YQZLF45667; dando como resultado lo siguiente :

..... Constancias . :.....

NOMBRE EMPRESA	Fecha Emisión
SEGUSAL, S.A. DE C.V.	25/03/2015

Por lo que damos la legalidad correspondiente a dicho documento.

Atentamente,

..... IPSFA :.....

..... Para Imprimir : Ctrl + P :.....

Verificado por: [ip-8-4.gruponavega.com](http://ip-8-4.gruponavega.com)

**Retornar**

Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada  
República de El Salvador, C. A.  
Alameda Roosevelt y 55 avenida norte. Torre El Salvador, San Salvador  
Tels. (503) 2260-3366 E-mail: [atencionempleadores@ipsfa.com](mailto:atencionempleadores@ipsfa.com)

0001539

*Anexo 7*  
*Informe de la*  
*Cuarta Etapa de Evaluación*

0001540



**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA:  
"CUARTA ETAPA: EVALUACIÓN FINANCIERA Y OPINIÓN DE LA AUDITORÍA EXTERNA"  
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/006/2015/PR.  
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**

**1. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA.**

En ésta etapa se analizaron y evaluaron los indicadores financieros detallados a continuación: a) **Capital Neto de Trabajo (C.N.T.)**, b) **Liquidez Financiera (L.F.)**, c) **Razón Circulante o Índice de Solvencia (R.C.)**, d) **Endeudamiento Total (E.T.)**, e) **Margen Neto de Utilidad (M.U.N.)** y f) **Opiniones de Auditoría a Evaluar**, llegando a obtener un calificación máxima de 100 puntos y una mínima de 60 puntos.

Se tomará como insumos para la obtención dichos ratios los estados financieros, así como los informes de auditoría y sus notas o partes que la integran, de los años 2012 y 2013.

**2. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.**

Luego del análisis y evaluación legal de merito; la información financiera que se evaluó corresponde a las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; siendo evaluadas de conformidad a la metodología expuesta en las bases de licitación; observándose y obteniéndose los siguientes resultados:



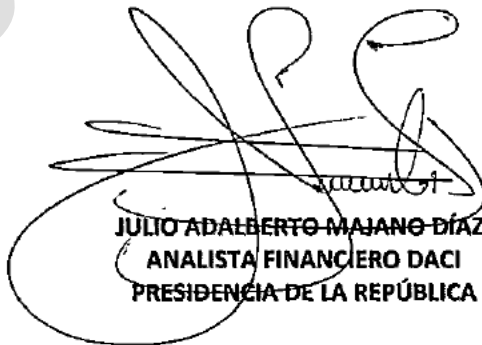
INDICADORES FINANCIEROS ANALIZADOS Y EVALUADOS	PUNTAJE		COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	MÍNIMO	MÁXIMO		
Capital de Trabajo			15	10
Liquidez Financiera			20	20
Razón Circulante o índice de solvencia			15	15
Endeudamiento Total			20	10
Margen Neto de Utilidad			15	15
Opinión de Auditoría			15	15
<b>Total Puntuación</b>	<b>60</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>85</b>

### 3. CONCLUSIÓN

Del análisis, evaluación y resultados expuestos, se concluye:

- La oferente **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, califica financieramente, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir **100 PUNTOS**; por lo que resulta **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación; y,
- La oferente **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, califica financieramente, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir **85 PUNTOS**; por lo que resulta **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación.

Hasta aquí mi informe.

  
**JULIO ADALBERTO MAJANO DÍAZ.**  
**ANALISTA FINANCIERO DACI**  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**



**Anexo 8**  
**Informe de la**  
**Quinta Etapa de Evaluación**



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA:  
"QUINTA ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA"  
LICITACIÓN PÚBLICA CÓDIGO: LP/006/2015/PR.  
"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**

Esta etapa tiene una calificación de **100 PUNTOS MÁXIMO** y **65 PUNTOS MÍNIMO**.

Si las oferentes **NO OBTUVIEREN EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO (65 puntos)**, serán declaradas por la Comisión como **"NO ELEGIBLES"** para continuar evaluando su oferta.

Se llevó a cabo un **análisis o evaluación ponderada**, en el que se calificó la información requerida por La Presidencia y proporcionada por las oferentes: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; todo de conformidad a la Sección II "Evaluación de Ofertas", acápite 2.1.5. "QUINTA ETAPA: EVALUACIÓN DE OFERTA TÉCNICA", resultando el detalle siguiente:

**A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. 20 PUNTOS.**

Se evaluó la experiencia de las oferentes en el **SUMINISTRO DE SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN** (servicios de seguridad y vigilancia). Este criterio, se verificó de conformidad con los documentos legales anexos a las ofertas.

A	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	5 o más años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	20	20
	4 años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	15	15
	3 años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	10	10
	2 años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	5	5
	Menos de 2 años de operación del oferente en la industria de servicios de seguridad y vigilancia.	0	0

**RESULTADO PARCIAL:**

- a) La oferente "**COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**", tiene más de 5 años de operación, al ser inscrito el testimonio de constitución de la sociedad en el año 1991, por lo que se le otorga el puntaje de 20 PUNTOS en este criterio de evaluación; y,
- b) La oferente "**SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**", tiene más de 5 años de operación, al ser inscrito el testimonio de constitución de la sociedad en el año 1999, por lo que se le otorga el puntaje de 20 PUNTOS en este criterio de evaluación.

**B. CONSTANCIAS O REFERENCIAS DE SUMINISTRO POR PARTE DEL OFERENTE. 30 PUNTOS**

En esta etapa las oferentes obtendrán como máximo **30 PUNTOS**, los cuales serían computados tomando en cuenta la información contenida en las constancias o referencias extendidas por clientes o contratantes (preferentemente de Instituciones Públicas) que expresen con claridad lo siguiente, como mínimo: (1) calificación del servicio suministrado (con base al grado de satisfacción: excelente, muy bueno, bueno, regular, malo), (2) tipo del servicio de que se trate, (3) período de ejecución del suministro (en el período comprendido entre los años 2012, 2013 ó 2014), (4) montos contratados, y (5) nombre del contratante, así como cualquier otra información que resalte la calidad del suministro (de conformidad al anexo 4 de las bases de licitación). Se tomaron en cuenta únicamente las constancias que contengan la información requerida en el presente párrafo.

**B.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS. 20 PUNTOS MÁXIMO.**

Se evaluó el grado de satisfacción del servicio suministrado por las oferentes a sus clientes, tanto a las Instituciones Privadas como Públicas, con base a la cantidad de constancias presentadas y el grado de satisfacción de cada una de ellas, de acuerdo al puntaje individual siguiente:

<b>B.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS</b>	
<b>CALIFICACIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRADO</b>	<b>PUNTAJE ASIGNADO POR CONSTANCIA SEGÚN CALIFICACIÓN DEL SERVICIO SUMINISTRADO</b>
Excelente	4 Puntos
Muy Bueno	3 Puntos
Bueno	2 Puntos
Regular	1 Punto
Malo	0 Puntos

Ejemplo de este criterio es el siguiente: la oferente "x" presentó 5 constancias, de las cuales 2 califican el suministro como muy bueno, 2 como bueno y una como regular; por tanto, su puntaje será según la suma de cada constancia así:  $3 + 3 + 2 + 2 + 1 = 11$  PUNTOS.

Es de aclarar que si bien se deja la posibilidad de presentar más de 5 constancias, el puntaje máximo a obtener en este criterio de evaluación será de 20 puntos; por lo que, de presentar el oferente más constancias de las 5 requeridas, serán consideradas únicamente las que califiquen mejor el suministro proporcionado.

B.1 GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS				
CALIFICACIÓN Y PUNTAJE DEL SERVICIO SUMINISTRADO	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	
	CANTIDAD DE CONSTANCIAS	PUNTAJE MÁXIMO	CANTIDAD DE CONSTANCIAS	PUNTAJE MÁXIMO
Excelente (4 Puntos por Constancia)	5	20	5	20
Muy Bueno (3 Puntos por Constancia)				
Bueno (2 Puntos por Constancia)				
Regular (1 Punto por Constancia)				
Malo (0 Puntos por Constancia)				
<b>TOTALES</b>		20		20

**RESULTADO PARCIAL:**

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó 18 constancias o referencias de 5 instituciones diferentes, de las cuales 6 el periodo de ejecución es en años anteriores a los solicitados por la Presidencia de la República, por lo que no se tomaron en cuenta; las otras 12 constancias o referencias, califican el suministro como excelente, tomándose únicamente 5 constancias (1 por cada institución referente), otorgándosele el puntaje máximo en este criterio de evaluación, es decir 20 PUNTOS; y,
- b) La oferente "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó 5 constancias o referencias, las cuales califican el suministro como excelente, otorgándosele el puntaje máximo en este criterio de evaluación, es decir 20 PUNTOS.

**B.2. MONTOS CONTRATADOS. 10 PUNTOS.**

Se evaluó también los montos de las contrataciones, de las que han sido acreditadas las oferentes. El cómputo de los montos contratados, se hará con base a los montos contenidos en las constancias o referencias que hayan calificado el suministro de los servicios de las oferentes como excelente, muy bueno o bueno.

B.2.	MONTOS CONTRATADOS	COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	Mayor que US\$ 175,000.01	10	10
	Mayor que US\$ 150,000.01 y menor o igual que US\$ 175,000.00	7.5	7.5
	Mayor que US\$ 125,000.01 y menor o igual que US\$ 150,000.00	5	5
	Mayor que US\$ 100,000.01 y menor o igual que US\$ 125,000.00	2.5	2.5
	Menor o igual a US\$ 100,000.00	0	0

**RESULTADO PARCIAL:**

- a) La oferente **"COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, presentó 18 constancias o referencias de 5 instituciones diferentes, de las cuales 6 el período de ejecución es en años anteriores a los solicitados por la Presidencia de la República, por lo que no se tomaron en cuenta; las otras 12 constancias o referencias, califican el suministro como excelente, corroborándose que las ventas ascienden a un monto de menor o igual que US\$ 175,000.01, por lo que se le otorga el puntaje de 10 PUNTOS en este criterio de evaluación; y,
- b) La oferente **"SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, presentó 5 constancias o referencias, las cuales califican el suministro como excelente, corroborándose que las ventas ascienden a un monto superior a los US\$ 175,000.01, por lo que se le otorga el puntaje de 10 PUNTOS en este criterio de evaluación.

**C. ORGANIZACIÓN INTERNA O ESTRUCTURA DEL OFERENTE. 4.5 PUNTOS.**

Con este criterio se pretendió evaluar la presentación o no de la descripción general de la organización o estructura interna de las oferentes, a efecto de contar con una organización o estructura adecuada para satisfacer el suministro de mérito.

C.	ORGANIZACIÓN INTERNA O ESTRUCTURA DEL OFERENTE	COMPañIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	Presenta descripción general de la organización o estructura interna del oferente.	4.5	4.5
	No presenta descripción general de la organización o estructura interna del oferente.	0	0

**RESULTADO PARCIAL:**

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó descripción general de su organización y estructura interna, por lo que se le otorga el puntaje de 4.5 PUNTOS en este criterio de evaluación; y,
- b) La oferente "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó descripción general de su organización y estructura interna, por lo que se le otorga el puntaje de 4.5 PUNTOS en este criterio de evaluación.

**D. RECURSOS MATERIALES CON LAS QUE CUENTA EL OFERENTE. 10 PUNTOS.**

Con este criterio se pretendió evaluar la presentación del detalle de los recursos materiales con los que cuenta el oferente para satisfacer el suministro de mérito (de conformidad a los anexos 6 y 7).

D.	RECURSOS MATERIALES CON LAS QUE CUENTA EL OFERENTE.	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	Presenta el inventario de vehículos y del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito.	10	10
	Presenta solo el inventario de vehículos o solo el inventario del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito.	5	5
	No presenta el inventario de vehículos ni del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito.	0	0

**RESULTADO PARCIAL:**

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presenta el inventario de vehículos y del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito, por lo que se le otorga el puntaje de 10 PUNTOS en este criterio de evaluación; y,
- b) La oferente "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presenta el inventario de vehículos y del equipo a utilizar para la satisfacción del suministro de mérito, por lo que se le otorga el puntaje de 10 PUNTOS en este criterio de evaluación.

**E. PERSONAL PROPUESTO POR EL OFERENTE. 25.5 PUNTOS.**

Con este criterio se pretendió evaluar al personal propuesto por el oferente, de conformidad con el perfil solicitado por la Presidencia de la República para el suministro de mérito, teniendo cada uno de los requisitos requeridos por agente un puntaje a asignar, siendo los criterios a evaluar: a)

Edad; b) Nivel educativo; c) Experiencia; d) Solvencia de antecedentes penales; y, e) Solvencia de antecedentes policiales de la PNC.

**NOTA:** El puntaje para este criterio de evaluación se dividió según la cantidad de ítems en los que participaron las oferentes y el número total de agentes propuestos en su oferta. Al haber presentado: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE;** y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE,** oferta para todos los ítems requeridos en el presente proceso, es decir 51 agentes, el puntaje se dividió por la cantidad de agentes propuestos, es decir: 25.5 puntos / 51 agentes = 0.50 puntos por agente; dividiéndose por el número de criterios de evaluación, es decir: 0.50 puntos por agente / 5 criterios de evaluación = 0.10 por cada criterio de evaluación por agente.

E.	PERSONAL PROPUESTO POR COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
	N°	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES *	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC *	PUNTAJE
			PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
1			37 años	7° grado	4 años	21.01.2015	04.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
2			41 años	6° grado	8 años	16.01.2015	16.01.2015	0.3
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
3			25 años	Bachiller	2 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
4			48 años	8° grado	3 años	19.01.2015	19.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
5			38 años	9° grado	5 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
6			35 años	7° grado	6 años	02.02.2015	02.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
7			35 años	8° grado	2 años	04.02.2015	04.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
8			26 años	6° grado	1 año	14.01.2015	14.01.2015	0.3
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
9			31 años	Bachiller	1 año	05.02.2015	05.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
10			38 años	7° grado	5 años	26.01.2015	26.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
11			38 años	6° grado	8 años	06.01.2015	07.01.2015	0.3
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
12			32 años	9° grado	5 años	26.01.2015	26.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	



PERSONAL PROPUESTO POR COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE								
E	N°	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES *	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC *	PUNTAJE
			PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
13			53 años	Bachiller	2 años	05.01.2015	05.02.2015	0.4
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
14			30 años	6° grado	8 años	19.01.2015	19.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
15			52 años	Bachiller	5 años	05.11.2014	05.11.2014	0.3
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
16			41 años	8° grado	5 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
17			39 años	6° grado	7 años	02.02.2015	02.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
18			48 años	8° grado	5 años	16.01.2015	16.01.2015	0.3
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
19			44 años	9° grado	3 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
20			36 años	8° grado	13 años	04.02.2015	04.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
21			36 años	6° grado	5 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
22			34 años	9° grado	2 años	27.01.2015	26.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
23			26 años	3° nivel de educación básica de adultos	4 años	05.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
24			36 años	9° grado	15 años	02.02.2015	02.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
25			32 años	Bachiller	2 años	04.02.2015	04.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
26			36 años	9° grado	4 años	09.01.2015	19.01.2015	0.4
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
27			38 años	6° grado	2 años	20.01.2015	20.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
28			35 años	9° grado	4 años	14.01.2015	14.01.2015	0.3
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
29			29 años	7° grado	3 años	02.02.2015	02.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	

PERSONAL PROPUESTO POR COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE								
E	N°	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES *	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC *	PUNTAJE
			PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
30			24 años	8° grado	4 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
31			33 años	9° grado	5 años	20.01.2015	20.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
32			39 años	9° grado	5 años	16.01.2015	16.01.2015	0.3
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
33			35 años	9° grado	5 años	22.01.2015	22.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
34			30 años	9° grado	9 años	28.01.2015	28.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
35			29 años	9° grado	10 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
36			52 años	9° grado	3 años	16.01.2015	20.01.2015	0.4
			0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	
37			29 años	Bachiller	1 año	28.01.2015	28.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
38			36 años	3° nivel de educación básica de adultos	7 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
39			45 años	9° grado	1 año	21.01.2015	21.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
40			44 años	9° grado	2 años	05.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
41			44 años	6° grado	2 años	26.01.2015	26.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
42			30 años	6° grado	1 año	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
43			36 años	7° grado	1 año	04.02.2015	04.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
44			35 años	7° grado	1 año	19.01.2015	19.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
45			40 años	9° grado	13 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
46			30 años	Bachiller	2 años	21.01.2015	21.01.2015	0.5
			0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	

PERSONAL PROPUESTO POR COMPAÑIA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
N	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES *	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC *	PUNTAJE
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
47		52 años	9° grado	2 años	02.02.2015	02.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
48		40 años	6° grado	3 años	13.01.2015	13.01.2015	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
49		51 años	6° grado	5 años	04.02.2015	04.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
50		47 años	Bachiller	1 año	09.01.2015	09.01.2015	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
51		53 años	9° grado	6 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
PUNTAJE TOTAL							23.4

PERSONAL PROPUESTO POR SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
N	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES *	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC *	PUNTAJE
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
1		37 años	9° grado	5 años	15.02.2015	06.01.2015	0.4
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	
2		24 años	9° grado	3 años	28.01.2015	19.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
3		49 años	2° año bachillerato	10 años	20.02.2015	20.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
4		54 años	7° grado	15 años	19.01.2015	26.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
5		48 años	9° grado	8 años	19.02.2015	19.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
6		35 años	Bachiller	5 años	19.02.2014	19.02.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
7		34 años	9° grado	8 años	19.01.2015	19.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
8		44 años	Bachiller	5 años	12.05.2014	12.05.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
9		48 años	9° grado	8 años	26.01.2015	26.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	

PERSONAL PROPUESTO POR SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
N°	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES *	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC *	PUNTAJE
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
10		26 años	8° grado	3 años	23.01.2015	23.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
11		36 años	2° nivel de educación básica de adultos	5 años	17.02.2015	03.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
12		39 años	Bachiller	6 años	18.02.2015	25.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
13		50 años	9° grado	12 años	17.11.2014	18.11.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
14		46 años	7° grado	5 años	19.01.2015	19.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
15		32 años	2° año bachillerato	5 años	02.02.2015	20.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
16		46 años	Bachiller	8 años	23.02.2015	23.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
17		48 años	Bachiller	5 años	22.01.2015	22.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
18		48 años	9° grado	8 años	11.02.2015	11.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
19		53 años	6° grado	8 años	23.01.2015	22.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
20		42 años	6° grado	10 años	10.02.2015	10.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
21		42 años	6° grado	7 años	19.02.2014	19.02.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
22		23 años	9° grado	3 años	18.02.2015	18.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
23		50 años	7° grado	10 años	16.02.2015	28.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
24		51 años	7° grado	10 años	17.02.2015	06.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
25		34 años	7° grado	8 años	26.01.2015	26.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
26		43 años	9° grado	4 años	06.02.2015	06.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	

PERSONAL PROPUESTO POR SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
N°	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES *	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC *	PUNTAJE
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
27		50 años	6° grado	8 años	28.01.2015	28.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
28		49 años	7° grado	7 años	05.01.2015	15.01.2015	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
29		30 años	6° grado	7 años	20.01.2015	20.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
30		52 años	9° grado	10 años	22.01.2015	23.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
31		34 años	Bachiller	4 años	22.01.2015	22.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
32		45 años	8° grado	10 años	05.02.2015	20.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
33		33 años	7° grado	5 años	19.01.2015	19.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
34		31 años	1° año bachillerato	6 años	28.01.2015	20.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
35		29 años	6° grado	3 años	26.01.2015	26.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
36		46 años	2° nivel de educación básica de adultos	10 años	15.12.2014	15.12.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
37		40 años	9° grado	10 años	23.01.2015	23.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
38		42 años	7° grado	6 años	23.01.2015	23.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
39		38 años	9° grado	8 años	21.01.2015	21.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
40		31 años	Bachiller	7 años	20.01.2015	19.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
41		48 años	9° grado	10 años	20.01.2015	19.01.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
42		44 años	Bachiller	6 años	18.02.2015	19.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
43		40 años	6° grado	6 años	03.02.2015	03.02.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	

PERSONAL PROPUESTO POR SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
N°	NOMBRE DEL AGENTE PROPUESTO	EDAD	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA	SOLVENCIA ANTECEDENTES PENALES *	SOLVENCIA ANTECEDENTES POLICIALES DE LA PNC *	PUNTAJE
		PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	PUNTAJE	
44		37 años	7° grado	8 años	04.03.2015	04.03.2015	0.5
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	
45		44 años	9° grado	10 años	06.01.2015	06.01.2015	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
46		34 años	3° nivel de educación básica de adultos	7 años	09.01.2015	06.01.2015	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
47		43 años	9° grado	7 años	05.09.2014	08.09.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
48		38 años	9° grado	8 años	17.02.2014	17.02.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
49		36 años	9° grado	5 años	13.03.2015	06.01.2015	0.4
		0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	
50		41 años	1° año bachillerato	4 años	03.06.2014	03.06.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
51		52 años	9° grado	8 años	17.02.2014	17.02.2014	0.3
		0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	
PUNTAJE TOTAL							22.9

\* **NOTA:** Para estos criterios, se tomó como fecha máxima de emisión de las solvencias el día **18 de enero de 2015 (90 días calendario previos a la apertura de ofertas)**, considerando como puntaje 0.0 las solvencias emitidas con fecha anterior a la anteriormente mencionada.

**RESULTADO PARCIAL:**

a) La oferente **"COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE"**, presentó a los 51 agentes requeridos por la Presidencia de la República para el suministro de mérito, de los cuales 39 agentes cumplían con los 5 requisitos exigidos por la institución, lo que equivaldría a 19.5 PUNTOS (39 agentes x 0.5 puntos); 3 agentes cumplían con 4 requisitos exigidos por la institución, lo que equivaldría a 1.2 PUNTOS (3 agentes x 0.4 puntos); y, 9 agentes cumplían con 3 requisitos exigidos por la institución, lo que equivaldría a 2.7 PUNTOS (9 agentes x 0.3 puntos), haciendo un puntaje total de 23.4 PUNTOS en este criterio de evaluación; y,

b) La oferente **"SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL**

**VARIABLE"**, presentó a los 51 agentes requeridos por la Presidencia de la República para el suministro de mérito, de los cuales 37 agentes cumplían con los 5 requisitos exigidos por la institución, lo que equivaldría a 18.5 PUNTOS (37 agentes x 0.5 puntos); 2 agentes cumplían con 4 requisitos exigidos por la institución, lo que equivaldría a 0.8 PUNTOS (2 agentes x 0.4 puntos); y, 12 agentes cumplían con 3 requisitos exigidos por la institución, lo que equivaldría a 3.6 PUNTOS (11 agentes x 0.3 puntos), haciendo un puntaje total de 22.9 PUNTOS en este criterio de evaluación.

**F. RESPALDO POR SINIESTROS Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, SEA PERSONAS Y/O BIENES. 5 PUNTOS.**

Con este criterio se pretendió evaluar que las oferentes acrediten que cuenta con el respaldo para responder por cualquier siniestro y/o responsabilidad civil por daños a terceros, sea personas y/o bienes.

F.	RESPALDO POR SINIESTROS Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, SEA PERSONAS Y/O BIENES	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	El oferente cuenta con póliza de seguros vigente.	5	5
	El oferente no cuenta con póliza de seguros vigente.	0	0

**RESULTADO PARCIAL:**

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó póliza de seguros vigente, por lo que se le otorga el puntaje de 5 PUNTOS en este criterio de evaluación; y,
- b) La oferente "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó póliza de seguros vigente, por lo que se le otorga el puntaje de 5 PUNTOS en este criterio de evaluación.

**G. RESPALDO PARA EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL OFERENTE. 5 PUNTOS.**

Con este criterio se pretendió evaluar que las oferentes acrediten que cuenta con el respaldo para responder a su personal en caso de siniestro o accidente.

G.	RESPALDO PARA EL PERSONAL QUE LABORA PARA EL OFERENTE	COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	El oferente cuenta con póliza de seguros.	5	5
	El oferente no cuenta con póliza de seguros.	0	0

**RESULTADO PARCIAL:**

- a) La oferente "COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó póliza de seguros vigente, por lo que se le otorga el puntaje de 5 PUNTOS en este criterio de evaluación; y,
- b) La oferente "SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", presentó póliza de seguros vigente, por lo que se le otorga el puntaje de 5 PUNTOS en este criterio de evaluación.

**RESUMEN DE EVALUACIÓN:**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE		COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE
	MÁXIMO	MÍNIMO		
A. EXPERIENCIA DEL OFERENTE			20	20
B. CONSTANCIAS O REFERENCIAS DEL SUMINISTRO POR PARTE DEL OFERENTE				
B.1. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS REFERENCIAS PRESENTADAS			20	20
B.2. MONTOS CONTRATADOS			10	10
C. ORGANIZACIÓN INTERNA Y ESTRUCTURA DEL OFERENTE			4.5	4.5
D. RECURSOS MATERIALES CON LOS QUE CUENTA EL OFERENTE			10	10
E. PERSONAL PROPUESTO POR EL OFERENTE			23.4	22.9
F. RESPALDO POR SINIESTROS Y/O RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS, SEA PERSONAS Y/O BIENES.			5	5
G. RESPALDO PARA EL PERSONAL QUE LABORARÁ PARA EL OFERENTE			5	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>65</b>	<b>97.9</b>	<b>97.4</b>

**CONCLUSIÓN:**

Del análisis, evaluación y resultados expuestos en este informe, se concluye que:

- La oferta técnica presentada por **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, resulta **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa



de evaluación, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir **97.9 PUNTOS**; y,

- La oferta técnica presentada por **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, resulta **ELEGIBLE** para continuar con la siguiente etapa de evaluación, por haber obtenido un puntaje mayor al mínimo requerido, es decir **97.4 PUNTOS**.

Hasta aquí mi informe.



**S.I. GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA**  
ASISTENTE TÉCNICO  
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICO  
EXPERTO EN LA MATERIA

Versión Pública

*Anexo 9*  
*Matriz de la*  
*Sexta Etapa de Evaluación*

0001551

**SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**ÍTEM 1: CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR**

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADOS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUE DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,500.00	\$15,000.00
2	CASETA DE TRANSMISIÓN DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADA EN EL CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
<b>SUB TOTAL ÍTEM 1: CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR</b>		<b>7</b>				<b>\$3,500.00</b>	<b>\$21,000.00</b>

**ÍTEM 2: DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	6	4 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO	12 HORAS, DISTRIBUYÉNDOSE EL TURNO DIURNO ASÍ: 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 18:00 HORAS; Y, 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 19:00 HORAS. EL TURNO NOCTURNO INICIARÁ A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$3,000.00	\$18,000.00
2	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SITIO DEL NIÑO, UBICADAS EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
4	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN RAFAEL CEDROS, UBICADAS EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$3,000.00	\$18,000.00
<b>SUB TOTAL ÍTEM 2: DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>		<b>18</b>				<b>\$9,000.00</b>	<b>\$54,000.00</b>

**ÍTEM 3: DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL**

No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADOS EN FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
2	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA ZAPOTITÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SANTA ANA, UBICADAS EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
4	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN MIGUEL, UBICADAS EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
<b>SUB-TOTAL ÍTEM 3: DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>		<b>16</b>				<b>\$8,000.00</b>	<b>\$48,000.00</b>

0001552

**ITEM 4: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD**

Nº.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO Y MEDIO DEL CASCO DE AHUACHAPÁN, CANTÓN CHANCUYO, ARCO DURÁN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 05:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
2	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE, UBICADAS EN FINAL AVENIDA MORAZÁN NORTE, CONTIGUO AL ESTADIO MUNICIPAL "ANA MERCEDES CAMPOS", COLONIA CATORCE DE SEPTIEMBRE.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
3	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS A UN KILÓMETRO AL SUR DE LA IGLESIA CATÓLICA EL CALVARIO, EX CÍRCULO ESTUDIANTIL, CALLE CRISTINA LÓPEZ, FRENTE A RESIDENCIAL LA PRADERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
4	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS EN AVENIDA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y CUARTA CALLE PONIENTE, BARRIO EL CENTRO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
5	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN PRIMERA CALLE ORIENTE Y CUARTA AVENIDA SUR, NÚMERO DOSCIENTOS UNO, BARRIO EL CALVARIO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
6	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, UBICADAS EN CUARTA CALLE PONIENTE, NÚMERO QUINCE, BARRIO LA SOLEDAD, SAN FRANCISCO ÉDTERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
7	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL SANTA LUCÍA, UBICADAS EN PASAJE "E", CALLE DOS, COLONIA SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ILOPANGO	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
8	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DE LA COLONIA ZACAMIL, UBICADAS EN FINAL VEINTINUEVE AVENIDA NORTE, MUNICIPIO DE MEJICANOS	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
9	PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADOS FRENTE AL PLAN MAESTRO, SOBRE ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR	1	1 EN TURNO DIURNO DE LUNES A VIERNES	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS.	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
<b>SUB TOTAL ITEM 4: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD</b>		<b>10</b>				<b>\$5,000.00</b>	<b>\$30,000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>51</b>				<b>\$25,500.00</b>	<b>\$153,000.00</b>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**ACTA DE RECOMENDACIÓN  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS  
LICITACIÓN PÚBLICA, CÓDIGO: LP/006/2015/PR**

En las oficinas de la DACI, de la Presidencia de la República, en adelante La Presidencia, ubicadas en Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, número cinco mil quinientos de esta ciudad, a las catorce horas del día martes nueve de junio de dos mil quince.- Reunida la Comisión de Evaluación de Ofertas, nombrada y constituida con objeto de la licitación pública identificada bajo el código: **LP/006/2015/PR**, denominada: **"SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"**, integrada por los funcionarios y empleados de la Presidencia de la República, señores: *Ludwin José Álvarez Miranda*, Jefe del Área Jurídica DACI, en calidad de designado por el Director DACI; *Nuria Marilyn Rivas Arias*, Coordinadora Administrativa Financiera de la Secretaría de Gobernabilidad; *José Mauricio Vásquez*, Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Inclusión Social; *Crissia Suhan Chávez García*, Analista Contable del Instituto Nacional de la Juventud, todos en calidad de solicitantes del suministro de mérito; *Julio Adalberto Majano Díaz*, Analista Financiero DACI, en calidad de analista financiero; y, *Guadalupe Margarita Gómez Mata*, Asistente Técnico de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de analista técnico experto en la materia; con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), 56 de su Reglamento, y a la resolución pronunciada por el titular de esta Institución con fecha dieciocho de marzo de dos mil quince; **EXPONEMOS:** Que se evaluó las ofertas presentadas en el presente proceso de licitación pública por parte de: **COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE SEGURIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**; y, **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación correspondientes; y, que del análisis, evaluación y resultados expuestos en el informe precedente, elaborado por esta Comisión, **SE CONCLUYE QUE:** La oferta económica presentada por: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, resulta ser **"ELEGIBLE"**, por ser más **"CONVENIENTE"** a los bien entendidos intereses del Estado y particularmente de la Presidencia de la República, para la totalidad del suministro de los servicios de seguridad y vigilancia requeridos por la institución en los 4 ÍTEMS que conforman el proceso de mérito; en razón de ser la oferta económica, por precio unitario, mensual y total más barata para los servicios en mención, encontrándose amparada por la disponibilidad presupuestaria institucional asignada para la contratación del suministro objeto de la licitación pública. Así mismo, se estableció su capacidad legal, financiera y técnica para obligarse frente a la institución; y cumplir con las responsabilidades que asumirá, si en definitiva se le adjudica el suministro requerido; cumpliendo satisfactoriamente con los requisitos o detalle técnico solicitado por las dependencias involucradas, pertenecientes a esta Presidencia. Por tanto, esta Comisión de Evaluación de Ofertas,

*I de 6*



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

respetuosamente, al Titular de la Institución, RECOMIENDA: I. ADJUDICAR, el "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", derivado de la licitación pública, código: LP/006/2015/PR, a la persona jurídica que gira bajo la denominación de: **SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por un monto total de **US\$153,000.00**, moneda de los Estados Unidos de América, y que incluye el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), de conformidad al siguiente desglose:

SEGURIDAD DE EL SALVADOR Y LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE							
ÍTEM 1: CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADOS EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE AL PARQUE DEL ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	5	3 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,500.00	\$15,000.00
2	CASETA DE TRANSMISIÓN DE CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR, UBICADA EN EL CERRO CACAHUATIQUE, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
<b>SUB TOTAL ÍTEM 1: CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR</b>		<b>7</b>				<b>\$3,500.00</b>	<b>\$21,000.00</b>
ÍTEM 2: DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADOS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	6	4 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A VIERNES; Y, 2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO SÁBADO Y DOMINGO	12 HORAS, DISTRIBUYÉNDOSE EL TURNO DIURNO ASÍ: 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZARÁN A LAS 18:00 HORAS; Y, 2 AGENTES INICIARÁN A LAS 07:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 19:00 HORAS. EL TURNO NOCTURNO INICIARÁ A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZARÁ A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$3,000.00	\$18,000.00



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

REPUBLICA DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

2	INSTALACIONES DEL CENTRO DE LLAMADAS DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADAS EN CALLE JOSÉ MARTÍ, NÚMERO DIECIOCHO, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SITIO DEL NIÑO, UBICADAS EN KILÓMETRO VEINTINUEVE Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, DESVÍO SITIO DEL NIÑO, SAN JUAN OPICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
4	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN RAFAEL CEDROS, UBICADAS EN KILÓMETRO CUARENTA Y SEIS, CARRETERA HACIA ILOBASCO, DEPARTAMENTO DE CABAÑAS.	6	3 EN TURNO DIURNO Y 3 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$3,000.00	\$18,000.00
<b>SUB TOTAL ÍTEM 2: DIRECCIÓN SUPERIOR Y APOYO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>		<b>18</b>					<b>\$9,000.00</b>
<b>ÍTEM 3: DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES, PARQUEO Y ALREDEDORES DE LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADOS FINAL DIECISIETE AVENIDA NORTE, CONTIGUO A PORTÓN LEGISLATIVO, EDIFICIO NÚMERO UNO, PRIMERA PLANTA, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 07:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 19:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 19:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 07:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
2	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA ZAPOTITÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO TREINTA Y TRES Y MEDIO, CARRETERA A SANTA ANA, FRENTE A RUINAS DE SAN ANDRÉS, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
3	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SANTA ANA, UBICADAS EN FINAL CALLE LIBERTAD PONIENTE, COLONIA SANTA LUCÍA, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO HIPOTECARIO, SANTA ANA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
4	INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL BODEGA SAN MIGUEL, UBICADAS EN KILÓMETRO CIENTO CUARENTA Y DOS Y MEDIO, CARRETERA A LA UNIÓN, FRENTE A COLONIA CARRILLO, ANTIGUO LOCAL DEL BANCO DE FOMENTO AGROPECUARIO, SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.	4	2 EN TURNO DIURNO Y 2 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$2,000.00	\$12,000.00
<b>SUB TOTAL ÍTEM 3: DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL</b>		<b>16</b>				<b>\$8,000.00</b>	<b>\$48,000.00</b>



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

ITEM 4: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD							
No.	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD DE AGENTES	DISTRIBUCIÓN DE AGENTES	HORARIO DE LOS TURNOS	PRECIO MENSUAL POR AGENTE CON IVA (US\$)	PRECIO TOTAL MENSUAL CON IVA (US\$)	VALOR TOTAL DEL SUMINISTRO CON IVA (US\$)
1	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN, UBICADAS EN KILÓMETRO Y MEDIO DEL CASCO DE AHUACHAPÁN, CANTÓN CHANCUYO, ARCO DURÁN, FRENTE AL PARQUE ECOLÓGICO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO NOCTURNO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
2	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SONSONATE, UBICADAS EN FINAL AVENIDA MORAZÁN NORTE, CONTIGUO AL ESTADIO MUNICIPAL "ANA MERCEDES CAMPOS", COLONIA CATORCE DE SEPTIEMBRE.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
3	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS A UN KILÓMETRO AL SUR DE LA IGLESIA CATÓLICA EL CALVARIO, EX CÍRCULO ESTUDIANTIL, CALLE CRISTINA LÓPEZ, FRENTE A RESIDENCIAL LA PRADERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
4	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL MUNICIPIO DE BERLÍN, DEPARTAMENTO DE USulután, UBICADAS EN AVENIDA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS Y CUARTA CALLE PONIENTE, BARRIO EL CENTRO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
5	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, UBICADAS EN PRIMERA CALLE ORIENTE Y CUARTA AVENIDA SUR, NÚMERO DOSCIENTOS UNO, BARRIO EL CALVARIO.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
6	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DEL DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, UBICADAS EN CUARTA CALLE PONIENTE, NÚMERO QUINCE, BARRIO LA SOLEDAD, SAN FRANCISCO GOTERA.	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
7	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL SANTA LUCÍA, UBICADAS EN PASAJE "E", CALLE DOS, COLONIA SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE ILOPANGO	2	1 EN TURNO DIURNO Y 1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO DE LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS; Y, EL NOCTURNO INICIANDO A LAS 18:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 06:00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE.	\$500.00	\$1,000.00	\$6,000.00
8	INSTALACIONES DEL CENTRO JUVENIL DE LA COLONIA ZACAMIL, UBICADAS EN FINAL VEINTINUEVE AVENIDA NORTE, MUNICIPIO DE MEICANOS	1	1 EN TURNO NOCTURNO DE LUNES A DOMINGO		\$500.00	\$500.00	\$3,000.00





**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

ESTADO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

9	PARQUEO Y ALREDEDORES DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, UBICADOS FRENTE AL PLAN MAESTRO, SOBRE ALAMEDA JUAN PABLO II, SAN SALVADOR	1	1 EN TURNO DIURNO DE LUNES A VIERNES	12 HORAS, INICIANDO EL TURNO DIURNO A LAS 06:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS.	\$500.00	\$500.00	\$3,000.00
SUB TOTAL ÍTEM 4: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD		10				\$5,000.00	\$30,000.00
TOTAL		51				\$25,500.00	\$153,000.00

El plazo de vigencia del suministro de mérito será de 6 meses, contados a partir de la fecha establecida en la "Orden de Inicio" correspondiente, hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Acta contenida en seis folios útiles, solo frente. En fe de lo cual firmamos.



**LUDWIN JOSÉ ÁLVAREZ MIRANDA**  
JEFE DEL ÁREA JURÍDICA DACI,  
EN CALIDAD DE DESIGNADO  
POR EL DIRECTOR DACI



**NURIA-MARILYN RIVAS ARIAS**  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



**JOSÉ MAURICIO VÁSQUEZ**  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE



**CRISSIA SUHAN CHÁVEZ GARCÍA**  
ANALISTA CONTABLE  
INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD  
EN CALIDAD DE SOLICITANTE

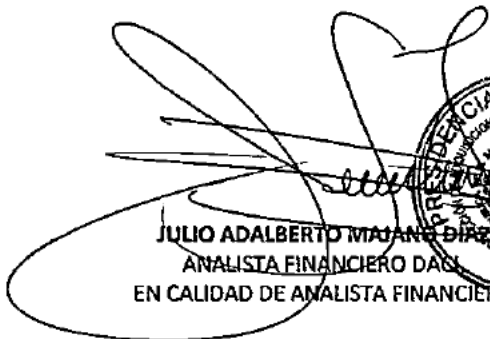

Pasan...  
5 de 6



**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

...firmas.-

  
  
**JULIO ADALBERTO MAJANO DÍAZ**  
ANALISTA FINANCIERO DACI  
EN CALIDAD DE ANALISTA FINANCIERO

  
  
**GUADALUPE MARGARITA GÓMEZ MATA**  
ASISTENTE TÉCNICO  
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL  
EN CALIDAD DE ANALISTA TÉCNICO  
EXPERTO EN LA MATERIA

La presente hoja corresponde al último de los folios del Acta de Recomendación de la Comisión de Evaluación de Oferta de la licitación pública, código: LP/006/2015/PR, "SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA"

6 de 6